Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 3
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	20220572
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO FAIA 2022 - FIDUCIARIO
Nombre del supervisor y/o interventor	CARLOS ANDRES CAPACHERO MARTINEZ Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria MARGALIDA MURILLO LOZANO Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios LADY CATHERINE PIZA MONTENEGRO Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales NELSON ANDRÉS PULIDO PINTO Profesional Especializada Grado 15 - Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Dependencia	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES, DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA Y DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.
Objeto del contrato	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA – previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.
Fecha de inicio	Jueves, 28 de Julio de 2022
Periodo objeto del informe:	1 al 30 de abril de 2026
Informe supervisado:	Informe número 32 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:
1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: (x) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo con su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FIDUCIARIO	
Presentar a la supervisión, la(s) hoja(s) de vida del perfil(es) que integrarán la UNIDAD BÀSICA DE GESTIÓN-UBG-, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. En caso de no conformidad, los perfiles deberán ser subsanados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación correspondiente.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.
Suscribir el acta de inicio del contrato de fiducia mercantil, dentro del día hábil siguiente a la aprobación de los perfiles del recurso humano que conforme la UBG.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.
Disponer de la UBG requerida para la ejecución del contrato y desarrollo del patrimonio autónomo. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación del personal adicional que instruya el FIDEICOMITENTE o que requiera la Fiduciaria, previa y debida justificación, todo conforme a los parámetros contenidos en la oferta recibida en el marco del proceso de selección; personal adicional que será contratado con cargo a los recursos del FIDEICOMISO, es decir, no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria.	En el periodo informado no se reportaron cambios en el personal contratado para la UBG.
Administrar los recursos que se incorporen al patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El detalle de la ejecución financiera, que da cuenta del cumplimiento de la presente obligación se encuentra en el Anexo 4. Informe Ejecución Financiera de los recursos girados al Patrimonio Autónomo en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de abril de 2026, en el acápite de Ejecución Financiera de los programas.
Realizar los pagos a los beneficiarios de conformidad con la información suministrada por la UTE, previa instrucción del FIDEICOMITENTE y, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado el operador reporta 4.371 pagos a beneficiarios del programa FAIA Integral Nacional 2026, la relación de pagos a beneficiarios fue aportada como anexo No. 10 al informe mensual de ejecución elaborado por el Consorcio.
Remitir al FIDEICOMITENTE, a través del supervisor del contrato, la rendición semestral de cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular básica jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la norma que la modifique, adicione o aclare.	En el periodo informado no le correspondía al Consorcio la entrega del informe semestral de rendición de cuentas.
Presentar al Comité Fiduciario los indicadores de resultados y de gestión, de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos previstos en el Manual Operativo.	En el periodo objeto del presente informe se adelantaron las sesiones No. 43, 44 y 45 del Comité Fiduciario, en las cuales el operador presentó a los miembros el estado de avance de ejecución de los programas activos.
Utilizar la imagen del Ministerio en las publicaciones, actividades y demás proyectos que se realicen con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo con los lineamientos referidos por el FIDEICOMITENTE.	El operador reporta continuidad en el manejo de las comunicaciones y el uso de la imagen institucional en las piezas comunicativas alusivas a los programas, particularmente: información de cierre del programa FAIA Integral Nacional 2026, toma de videos testimoniales de beneficiarios y gestión del call center.
Presentar al Comité Fiduciario y al supervisor del contrato informes de conformidad con la periodicidad y estructura prevista en el MANUAL OPERATIVO, en donde como mínimo se consolide en informe la gestión y ejecutorias	El operador presentó el informe de gestión correspondiente al mes de abril de 2026 el día 15 de mayo de 2026, ajustándose a los plazos establecidos para su entrega.

del patrimonio autónomo, ejecución técnica, financiera e incluyendo conclusiones.	
Suministrar la infraestructura administrativa, logística y de recurso humano, para la administración y manejo de los recursos y de acuerdo con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado no se evidenciaron modificaciones al personal mínimo requerido para la UBG, así como también se pudo constatar la vinculación del personal de la UTE, necesario para la ejecución de los programas activos.
Dar cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 1525 de 2008 y a los artículos 2.3.3.2.1, 2.3.3.3., 2.3.3.4. y 2.3.3.5. del Decreto 1068 de 2015 que regulan toda la administración de recursos públicos en entidades financieras, así como en Fiducias y patrimonios autónomos.	No se presentan novedades frente al cumplimiento de la presente obligación en el periodo informado, no obstante, es importante poner de presente que los artículos 2.3.3.3., 2.3.3.4 y 2.3.3.5 fueron eliminados mediante el decreto 1551 de 2024 “Por medio del cual se modifica el Titulo 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto número 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos”.
Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 1234 del Código de Comercio y que le correspondan de conformidad con lo previsto en el contrato.	En el periodo informado, el operador ha dado cumplimiento a los deberes indelegables del fiduciario establecidos en el artículo 1234 del Código de Comercio.
Llevar la contabilidad de conformidad con la normatividad vigente.	En el periodo informado se evidencia cumplimiento de la obligación.
Dar cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 101 del 22 de marzo de 2022 “Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, relacionado con las operaciones autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA".	En su condición de administrador fiduciario el Consorcio FAIA 2022 ha atendido las solicitudes de información y/o documentaciones presentadas por el MADR.
Aportar las garantías exigidas en el presente documento.	Durante el periodo informado, con ocasión de la prórroga N° 6 del contrato de fiducia mercantil, se requirió al operador modificar las garantías para ajustarlas a la nueva fecha de terminación del contrato (30 de junio de 2027). En la revisión realizada por el Grupo de Contratos del Ministerio, se evidenció que la póliza fue expedida con un error en la fecha de finalización, registrando el 28 de junio de 2026. Esta observación le fue notificada al contratista; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe, no ha sido subsanada. Dado que esta situación no afecta la ejecución actual, no impide avalar el cumplimiento de la obligación. No obstante, la supervisión continuará haciendo seguimiento hasta que se efectúe la corrección de la póliza. La aprobación del presente informe no implica aceptación definitiva de la garantía, cuya corrección fue requerida y continúa pendiente.
Abstenerse de realizar pagos cuando exista evidencia de inconvenientes relacionados con el SARLAFT o el incumplimiento de requisitos en el desarrollo de las actividades autorizadas que tiene el FAIA de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	En el periodo informado no se evidencian incumplimientos asociados al tema de SARLAFT o de requisitos relacionados, establecidos a través del MO.
Presentar a los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal, la información contable y financiera que estos requieran respecto del desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	En el periodo informado no se presentaron requerimientos de información contable y financiera por parte de los entes de control, por lo tanto, tampoco se hizo requerimiento alguno al operador.
Liquidar el Patrimonio autónomo en los eventos previstos en el contrato de fiducia y en la ley.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.

Ejercer la defensa jurídica de los bienes fideicomitidos y de los recursos entregados, para asegurar su protección contra actos de terceros con cargo a los recursos de fideicomiso.	En el periodo informado no se presentaron circunstancias que implicaran la necesidad de ejercer la defensa jurídica de los bienes fideicomitidos.
Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores sean imputables a la Fiduciaria.	El operador no reporta gastos de defensa, toda vez que no se desarrollaron dichas acciones en el periodo informado.
Al momento de la liquidación del contrato de fiducia mercantil, restituir los EXCEDENTES a las cuentas que para tal efecto señale MADR.	Esta obligación no supone el desarrollo de actividades por parte del operador en el periodo informado.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
Ejecutar la orden e instrucción impartida por el FIDEICOMITENTE al FIDUCIARIO para que, en calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO, a través de la UTE, adelante el proceso de contratación de bienes y servicios conforme al MANUAL OPERATIVO para el desarrollo, contratación, ejecución, implementación y seguimiento del programa(s) derivado(s) de las operaciones autorizadas por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022.	Se presentó la relación de contratos derivados en el informe de gestión del mes de abril de 2026, que da cuenta de la contratación conforme a las instrucciones impartidas por el Comité de Fiducia.
Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Hasta la fecha del presente informe el operador ha celebrado los contratos derivados autorizados por el comité fiduciario.
Contratar los perfiles(es) que integran la UTE con cargo a los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO, es decir, que no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El operador ha contratado los perfiles autorizados para la UTE en virtud de los diferentes programas. En el periodo informado esta contratación corresponde al Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, y el programa FAIA Integral Nacional 2026.
Efectuar los PAGOS Y/O GIROS generados en virtud de los programas(s) derivado(s) de la operación(es) autorizada(s) por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022 en lo que corresponda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El detalle de la ejecución financiera, que da cuenta del cumplimiento de la presente obligación se encuentra en el Anexo 4. Así mismo, como anexo No. 10 al informe mensual de ejecución aportó la relación de pagos a los beneficiarios del programa FAIA Integral Nacional 2026 realizados durante el mes de abril.
Desarrollar las demás actividades de competencia del patrimonio autónomo, definidas en el Manual Operativo aprobado por el Comité Fiduciario, para la ejecución del contrato.	No se tienen actividades adicionales de competencia del patrimonio autónomo relevantes para el periodo informado.
Liquidar los contratos derivados celebrados por el patrimonio autónomo y con cargo a los recursos del fideicomiso, conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	En el periodo informado el operador reporta que se han liquidado en total 21 de los contratos derivados que ha suscrito. Así mismo, reportan cinco (5) contratos en estado “Terminado”.
Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores no sean imputables a la Fiduciaria. PARÁGRAFO: La selección de los perfiles que conforman la UTE conforme a las obligaciones descritas en este numeral, se ejecutaran de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO, sin perjuicio que la fiduciaria realice actividades	En el periodo informado no se requirió que el operador atendiera gastos de defensa jurídica de los recursos del patrimonio autónomo.

precontractuales, de vinculación y firma de los contratos, por instrucción del Fideicomitente para la conformación de la unidad.	

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certificamos que el porcentaje de ejecución técnica del contrato y/o convenio es del 59,05%, teniendo en cuenta la Prórroga #6 aprobada el 14 de abril de 2026.

Análisis de avance Técnico de las obligaciones del contrato 20220572 (Corte 30 de abril 2026)

Obligación contractual	% de avance a 30 de abril 2026	Ponderación	% proyectado a 30 junio 2027
1	100	2,78	100%
2	100	2,78	100%
3	76,70	2,13	100%
4	76,70	2,13	100%
5	100	2,78	100%
6	70,0	1,94	100%
7	75,00	2,08	100%
8	76,70	2,13	100%
9	76,70	2,13	100%
10	76,70	2,13	100%
11	76,70	2,13	100%
12	76,70	2,13	100%
13	76,70	2,13	100%
14	76,70	2,13	100%
15	100	2,78	100%
16	76,70	2,13	100%
17	76,70	2,13	100%
18	0%	-	100%
19	76,70	2,13	100%
20	76,70	2,13	100%
21	0%	-	100%
1	76,70	2,13	100%
2	76,70	2,13	100%
3	76,70	2,13	100%
4	100	2,78	100%
5	76,70	2,13	100%
6	100	2,78	100%
7	76,70	2,13	100%
Total Avance Técnico del contrato	**59,05**		

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y

pensiones, mediante el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

La sociedad Fiduagraria S.A. allegó la certificación emitida por su firma de revisoría fiscal BDO Audit S.A.S. BIC con fecha del 15 de mayo de 2026, mediante la cual se certifica el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes a la vigencia del mes de abril de 2026, incluyendo los anexos que dan cuenta de dicha información; por su parte, la sociedad Fiduprevisora S.A. aportó el certificado de su revisoría fiscal BDO Audit S.A.S. BIC expedido el 14 de mayo de 2026, el cual certifica que los referidos aportes del mes de abril de 2026 se encuentran debidamente pagados junto con sus soportes anexos, y de la misma manera, la sociedad Fiducoldex S.A. presentó la certificación de la firma BDO Audit S.A.S. BIC con fecha del 20 de mayo de 2026, que acredita el pago de la seguridad social y parafiscales de la vigencia de abril de 2026 con sus respectivos anexos, como constancia del cumplimiento de esta obligación.

4. Apruebo si (x) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención. En caso de señalar “No”, por favor justificar. La aprobación se limita a la información disponible y no convalida observaciones, inconsistencias o soportes pendientes.

5. A la fecha si () no (x) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. Sin perjuicio de lo anterior, existen observaciones técnicas pendientes de aclaración por el operador.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo con lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (x) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). Si bien durante el periodo objeto del informe no se evidencia la materialización de los riesgos contractuales previstos en los estudios previos, la supervisión identificó observaciones técnicas, documentales y de trazabilidad que incrementan el nivel de exposición al riesgo operativo del contrato, las cuales fueron comunicadas al operador para su aclaración y continuarán siendo objeto de seguimiento en los informes posteriores.

7. Damos fe que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolsos definidos en los procedimientos, como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos.

ANEXOS

Anexo 1. Aspectos relevantes asociados al estado del contrato de fiducia y la presente supervisión para el mes de abril de 2026

En el mes de abril de 2026 se llevó a cabo la aprobación de la prórroga #6 del contrato de fiducia mercantil 20220572. En el marco de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil

20220572, suscrito el 21 de julio de 2022 con un plazo inicial establecido hasta el 31 de diciembre de 2022, las partes han celebrado previamente diversas modificaciones y cinco (5) prórrogas sucesivas para garantizar la continuidad del objeto contractual. Mediante la Prórroga 6, suscrita el 14 de abril de 2026, la vigencia del contrato se extiende hasta el 30 de junio de 2027.

Para dar continuidad a la administración de los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), durante el mes de abril de 2026 se surtieron las gestiones administrativas y jurídicas para lograr una nueva ampliación del plazo. El trámite inició formalmente con el Acta 45 del 1 de abril de 2026, mediante la cual el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo FAIA recomendó continuar con el proceso de solicitud de prórroga.

Con base en esta recomendación, la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, en ejercicio de sus funciones, formalizó la solicitud de la Prórroga 6 mediante el memorando 2026-520-003589-3 emitido el 6 de abril de 2026. Posteriormente, el 14 de abril de 2026, el Comité Asesor de Contratación del Ministerio, en su sesión no presencial número 14, evaluó la justificación presentada por la supervisión y emitió concepto favorable, recomendando al ordenador del gasto la suscripción del documento modificatorio.

Como resultado de estas gestiones, se formalizó la Prórroga 06, ampliando el plazo de ejecución del contrato por un término de catorce (14) meses y dos (2) días adicionales, estableciendo como nueva fecha de terminación el 30 de junio de 2027.

Adicionalmente es pertinente señalar que el Comité Directivo del Fondo aprobó dos programas para su implementación:

1. Programa Nacional para la Recuperación y Reactivación Productiva de Sistemas Agroalimentarios en Zonas Afectadas por Frente Frío – FAIA Emergencia 2026, mediante acuerdo 012 de 2026.
2. Programa para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Mitigación de la Inflación - FAIA Mitigación 2026, mediante acuerdo 013 de 2026.

En sesión No. 44 del Comité Fiduciario, el Comité de Fiducia aprobó el manual operativo de la fase 1 del programa FAIA Emergencia 2026, y en sesión No. 45 del Comité de Fiducia se aprobó el manual operativo del programa FAIA Mitigación 2026.

Finalmente, como otro aspecto relevante, es pertinente destacar que mediante acuerdo 014 de 2026, el Comité Directivo del FAIA autorizó la ampliación del plazo de ejecución del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos en siete (7) meses adicionales.

Anexo 2. Contexto de los Recursos Girados al Patrimonio Autónomo y los Programas FAIA desarrollados en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572.

Los recursos girados al Patrimonio Autónomo para la administración a través de los programas FAIA por parte del Consorcio se han realizado así:

No, De Desembolso	Vigencia	Origen de los Recursos	Fecha de Desembolso	Rubro	Valor Desembolso	
1	2022	* Utilidades del Banco Agrario (10%) y PGN	28 de Septiembre 2022 ($ 77,891,860,871)	Funcionamiento	$ 77.891.860.871	$ 80.000.000.871
2			11 de Octubre 2022 ($2,108,140,000)	Funcionamiento	2.108.140.000	
3	2023	* MADR - Resolución 00465	30 de Noviembre de 2023 ($1,875,013,333)	Inversión	$ 1.875.013.333	$ 27.988.613.332
4			12 de Diciembre de 2023 ($ 26,113,599,999)	Inversión	$ 4.548.672.647	
5				Inversión	$ 21.564.927.352	
6	2023-2024	* MADR - Decreto 2590	28 de Diciembre de 2023 ($30,332,000,000) 21 de Febrero de 2024 ($ 48,668,000,000)	Funcionamiento	$ 79.000.000.000	$ 79.000.000.000
7	2025	* MADR - Resolución 000379	25 de Marzo de 2025 ($41,984,083,733)	Funcionamiento	$ 41.984.083.733	$ 41.984.083.733
8		* MADR - Resolución 000059	22 de Mayo de 2025 ($15,000,000,000)	Funcionamiento	$ 15.000.000.000	$ 15.000.000.000
9		* MADR - Resolución 000123	30 de Mayo de 2025 ($26,000,000,000)	Funcionamiento	$ 26.000.000.000	$ 26.000.000.000
					Total	**$ 269.972.697.936**

La transferencia de las utilidades del Banco Agrario (10%) y del Presupuesto General de la Nación (PGN) por un valor de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.891.860.871) [1], apropiados el 14 de septiembre de 2022, y los recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, por un valor de DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.108.140.000), apropiados el 11 de octubre de 2022.

La transferencia de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.988.613.332), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 00465 del 30 de diciembre de 2022 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 85422 del 29 de diciembre de 2022 y el Registro Presupuestal N° 414222 del 30 de diciembre de 2022.

La adición de SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($79.000.000.000), provenientes del presupuesto del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, conforme a lo establecido en el Decreto 2590 de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2023. Este valor se encuentra respaldado por el rubro presupuestal A-03-03-04-071, correspondiente al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), Ley 2183 de 2022, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 84823 de 2023.

[1] Durante el proceso previo a la prórroga N.° 6 del contrato 20220572, se realizó una validación de los recursos girados al PA. En esta revisión se identificó que los fondos correspondientes al 10% de las utilidades del Banco Agrario fueron transferidos directamente por dicha entidad a la cuenta del Banco de Occidente del consorcio el 28 de septiembre de 2022. El monto exacto de la transferencia fue de $77.891.860.871, razón por la cual se ajustó el valor de $77.891.860.000 que se venía reportando en los informes anteriores (se adjunta extracto ultima hoja del informe)

La transferencia de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($41.984.083.733), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 000379 del 26 de diciembre de 2024 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107324 del 22 de noviembre de 2024 y el Registro Presupuestal N° 513424 del 30 de diciembre de 2024.

La transferencia de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000.000), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 000059 del 20 de marzo de 2025 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 57025 del 20 de febrero de 2025 y el Registro Presupuestal N° 111825 del 09 de abril de 2025.

La transferencia de VEINTISEIS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.000.000.000), recursos provenientes del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 000123 del 23 de mayo de 2025 como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), administrado por el Consorcio FAIA 2022. Estos recursos se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 92325 del 02 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal N° 151525 del 27 de mayo de 2025.

A continuación, se relacionan las sesiones del Comité Directivo y del Comité Fiduciario de FAIA en las que se aprobaron los programas respectivos, los cuales se mencionan junto con su estado de ejecución:

	Programa FAIA	Fecha Aprobación Comité Directivo	Fecha Aprobación Comité Fiduciario	Recurso Aprobado para el Programa	Estado del Programa
1	**Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros junio 2022 cierre diciembre 2023.**			$ 80.000.000.871	**Ejecutado** junio 2022 a diciembre 2023
2	**Programas de Variabilidad Climática** * Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción. * Programa de apoyo para	Sesión No. 007 - octubre 04 de 2024.		$ 131.042.578.933	**Ejecutado** noviembre 2023 a diciembre 2024

	el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas				
3	**Programa de Bioinsumos Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos**	Sesión No. 008 - diciembre 19 de 2024.	Sesión No. 29 - enero 28 de 2025.	$ 36.861.326.356	**En ejecución** 28 de enero de 2025 a 28 de noviembre de 2026 *
4	Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - **FAIA Café Fase II.**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 21.559.481.458	**Ejecutado** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025
5	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - **FAIA Arroz**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 7.000.000.000	**Ejecutado** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025
6	Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas **FAIA Integral Catatumbo.**	Sesión No. 001 - abril 08 de 2025.	Sesión No. 31 - abril 12 de 2025.	$ 13.000.000.000	**Ejecutado** Del 12 de abril al 12 de octubre de 2025
7	Programa de apoyo para el Acceso a Insumos Agropecuarios Dirigido a Pequeños Productores de las Cadenas Priorizadas – **FAIA Integral Nacional 2026**.	Sesión No. 10 – 10 de diciembre de 2025.	Sesión No. 38 – 23 de diciembre de 2025	$ 32.136.000.000	**En ejecución** 23 de diciembre de 2025 a 23 de abril 2026
8	Programa Nacional para la Recuperación y Reactivación Productiva de Sistemas Agroalimentarios en Zonas Afectadas por Frente Frío – **FAIA Emergencia 2026**	Sesión No. 1 de 2026 – 14 de abril de 2026	Sesión No. 44 – 14 de abril de 2026 (Fase 1) **	$ 384.847.799.000	**En ejecución** 14 de abril de 2026 a 14 de abril de 2027
9	Programa para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Mitigación de la Inflación - **FAIA Mitigación 2026**	Sesión No. 2 de 2026 – 16 de abril de 2026	Sesión No. 45 – 16 de abril de 2026 **	$ 110.000.000.000	**En ejecución** 16 de abril de 2026 a 16 de noviembre de 2026

* plazo inicial abril de 2026, a través del acuerdo 014 de 2026 "Por medio del cual se extiende el plazo de ejecución del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos" del COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS – FAIA se amplió el plazo de ejecución por un periodo de siete (7) meses adicionales a los inicialmente autorizados.
** a la fecha de este informe, la supervisión no ha recibido estas actas.

Anexo 3. Informe Ejecución Técnica de los Programas FAIA desarrollados en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de abril de 2026.

EJECUCIÓN TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS:

Con base en el contexto previamente expuesto, a continuación, se presenta el análisis detallado del avance en la ejecución técnica de los programas pertenecientes a FAIA, en el marco del contrato de fiducia 20220572 y ejecutados por el CONSORCIO FAIA 2022.

PROGRAMA 1: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS – Denominado: "FAIA 20%"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 26 de julio 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023.
Objeto: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores de las cadenas productivas priorizadas, a través del reembolso de un porcentaje sobre el valor de la compra de insumos, bajo la metodología establecida por el MADR, con el fin de contribuir al acceso en mejores condiciones a estos bienes por parte de los pequeños productores.
Número de beneficiarios: 18.802 pequeños productores.
Valor giros de apoyo entregados: $16.467.839.416

PROGRAMA 2: VARIABILIDAD CLIMÁTICA

SUBPROGRAMA A. "APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, DE NO MÁS DE 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN" – Denominado: "FAIA Café"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 08 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.
Objeto: Programa de apoyo para la compra de insumos a pequeños productores de café de no más de 5 ha en producción para mitigar posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática. En específico este programa ofrecerá a menor precio los fertilizantes, incluidos bioinsumos a los pequeños productores de café de no más de 5 ha.
Número de beneficiarios: 101.049 pequeños productores cafeteros.
Valor giros de apoyo entregados: $52.391.643.094

SUBPROGRAMA B. APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS – Denominado: "FAIA Integral"

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 08 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Objeto: Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas, que buscó ofrecer a menor precio fertilizantes, bioestimulantes, bioinsumos, materia orgánica, alimentación para animales, a pequeños productores agrícolas y pecuarios de cadenas productivas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones generadas por variabilidad climática.
Número de beneficiarios: 23.794 pequeños productores de las cadenas agrícolas y pecuarias priorizadas.
Valor giros de apoyo entregados: $50.869.197.135

PROGRAMA 3: PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS

Estado: En ejecución.
Fecha de vigencia: 28 de enero 2025 hasta el 28 de noviembre de 2026.
Objeto: Otorgar un apoyo económico y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, con énfasis en las organizaciones de pequeños productores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 00101 de 2022 (Criterios para realizar las operaciones del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA), modificada mediante la Resolución 284 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar el registro y promoción del uso y producción de bioinsumos; fertilizantes orgánicos y/o acondicionadores de suelos de tal manera que se contribuya al aumento de su oferta, abastecimiento y se fortalezcan los procesos productivos y en transición de las agriculturas para la vida en el país.

Avance técnico: En el informe de gestión correspondiente al mes de abril de 2026, presentado por el Consorcio FAIA 2022, se reporta el desarrollo de actividades asociadas a la fase de priorización de proyectos, perfeccionamiento contractual y pago de apoyos

Para el mes de abril, en el marco del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, se evidencia el inicio de la actividad relacionada con la elaboración de contratos de acuerdo con los planes de inversión priorizados.

Con base en la información reportada por el Consorcio FAIA 2022 y considerando el manual operativo y el cronograma de actividades vigente del programa, la supervisión efectuó el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando lo siguiente:

- Durante el mes de abril, se reporta el avance en la suscripción de acuerdos comerciales
- Se inicio la actividad relacionada con la elaboración de contratos de acuerdo con los planes de inversión priorizados, reportando un listado de biofábricas con las cuales se encuentra establecido 83 actas de acuerdo, 23 adicionales durante el mes correspondientes a 3 biofábricas familiares, 7 regionales y 13 comunitarias.
- Reporte de realización de capacitación y actualización a equipo técnico referente al análisis y dimensiones para aplicación del IPPTA

Resumen de actividades: De acuerdo con el cronograma, el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos presenta un

avance técnico del 64,8 %, con 41 actividades iniciadas de las 57 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta noviembre de 2026.

La información anteriormente descrita se sustenta en el informe de gestión del mes de abril de 2026, el Anexo 2 – Informe de gestión operativa (páginas 1 a 18) y las evidencias revisadas y validadas en el repositorio correspondiente: BIOFÁBRICAS

Nota: Respecto a las evidencias se ha solicitado al Consorcio FAIA 2022 la siguiente información, en el marco del desarrollo del ejercicio de supervisión, vía correo electrónico:

- Remisión de usuario y contraseña para el uso del aplicativo del Programa de Bioinsumos. A la fecha no se ha allegado usuario ni clave de acceso; adicionalmente, esta información es requerida para la verificación técnica de FAIA Integral.
- Remitir el cronograma actualizado del Programa de Bioinsumos, conforme a la aprobación realizada por el Comité de Fiducia, así como el acta correspondiente. Estos documentos no han sido allegados ni se relaciona esta situación dentro del informe de gestión, teniendo en cuenta que el cronograma inicial del programa contemplaba finalización en abril. Se sugiere incluir esta explicación en el componente narrativo del informe del Programa de Bioinsumos.
- Remitir el formato de acta de compromiso suscrita con las organizaciones priorizadas e indicar si este documento puede ser visualizado dentro del aplicativo. A la fecha no ha sido allegado.
- No se evidencian en la carpeta de trazabilidad los soportes correspondientes a las actividades 38, 42 y 43 reportadas en el informe de Bioinsumos.

A la suscripción de este informe no se ha recibido la información solicitada. La ausencia de acceso al aplicativo, del cronograma actualizado, de las actas aprobadas y de parte de los soportes documentales limita el ejercicio pleno de verificación técnica por parte de la supervisión. En consecuencia, las validaciones efectuadas corresponden a la información suministrada y no constituyen aceptación definitiva del cumplimiento de las actividades pendientes de verificar.

PROGRAMA 4: PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN – FAIA CAFÉ II.

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Otorgar un apoyo económico directo a los pequeños productores cafeteros, reconociendo un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, bajo la metodología definida por el MADR, para así mejorar las condiciones de acceso a los insumos agropecuarios de la población beneficiaria del programa.
Cobertura: 288 municipios de 19 departamentos.

Porcentajes de apoyo: Insumos de síntesis química 30%, Bioinsumos (Importado) 40% y Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo - (Producción Nacional) 50%.
Número de beneficiarios: 29.543 pequeños productores cafeteros.
Valor giros de apoyo entregados: $16.420.953.975

PROGRAMA 5: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR ARROCERO – FAIA ARROZ.

Estado: Finalizado.
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Brindar un apoyo que contribuya a la reducción de los costos de producción en el subsector arrocero para pequeños y medianos productores en Colombia, con el fin de preservar su sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria del país.
Cobertura: 195 municipios de 23 departamentos.
Número de beneficiarios: 1.656 pequeños productores de arroz.
Valor giros de apoyo entregados: $5.759.606.884 (Se presenta variación en el valor de apoyos entregados, respecto a Marzo, debido al reintegro efectivo de recursos al PA)

PROGRAMA 6: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS – FAIA INTEGRAL CATATUMBO

Estado: Finalizado
Fecha de vigencia: 12 de abril 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.
Duración: Seis (6) meses.
Objeto: Atender lo establecido en el Decreto 062 de 2025, otorgando un apoyo económico directo a los pequeños productores, para la recuperación y activación agropecuaria de la región del Catatumbo; reconociendo un porcentaje del valor de la compra de los insumos agropecuarios establecidos, bajo la metodología definida por el MADR, con el fin de aportar a la mitigación de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de cultivos por causa de las condiciones de orden público y en pro del restablecimiento de la seguridad alimentaria.
Cobertura: 19 municipios de 2 departamentos y 2 resguardos indígenas.
Porcentajes de apoyo: Semillas – Material Vegetal – Fertilizantes Químicos Enmiendas – Bioestimulantes y Plaguicidas 48,7%, Fertilizantes Orgánicos - Acondicionadores de suelo de origen natural / Bioinsumos 58,7%, Enmiendas, Fertilizantes Orgánicos, Acondicionadores de Suelo y bioinsumos - (Producción Nacional) 68% y Alimentos Balanceado – Silo – Miel de caña Melaza – Sal Mineralizada 48,7%.
Número de beneficiarios: 4.216 pequeños productores agropecuarios.
Valor giros de apoyo entregados: $10.811.550.005 (Se presenta variación en el valor de apoyos entregados, respecto a Marzo, debido al reintegro efectivo de recursos al PA)

PROGRAMA 7: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - FAIA INTEGRAL NACIONAL 2026.

El programa FAIA INTEGRAL NACIONAL 2.0 – 2026, fue aprobado en la sesión No. 38 de Comité Fiduciario Extraordinario el 23 de diciembre de 2025 por un periodo de ejecución de 4 meses; en consecuencia, en la misma sesión se realizó la aprobación del plan de contratación derivada para la ejecución del programa.

Estado: En ejecución.
Fecha de vigencia: 23 de diciembre 2025 hasta el 23 de abril de 2026.
Duración: Cuatro (4) meses.
Objeto: Otorgar a los pequeños productores de las cadenas priorizadas, un apoyo económico directo y focalizado sobre los insumos agropecuarios definidos, destinado a la mitigación del riesgo asociado a la variabilidad climática, la reducción de los costos de producción, el incremento del ingreso al productor y fortalecimiento de la sostenibilidad de los sistemas agrícolas que proveen la canasta básica de alimentos de los hogares colombianos
Cobertura: 462 municipios de 27 departamentos.
Cadenas priorizadas: Las cadenas priorizadas por el programa FAIA Integral 2026 abarcan un conjunto diverso de sistemas productivos organizados en grupos de cultivo estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Entre los cereales, se incluyen cebada, arroz y maíz; en los cultivos tropicales, la caña panelera; dentro de las hortalizas, ahuyama, cebolla de bulbo, cebolla de rama, tomate, lechuga y zanahoria. El grupo de leguminosas comprende habichuela, arveja, frijol y soya, mientras que el de fibra vegetal incorpora el algodón. En los tubérculos y plátano, se priorizan ñame, papa, plátano, yuca y arracacha. Finalmente, en el grupo de frutales se reconocen melón y patilla. Estas cadenas representan los renglones productivos a los que el programa orienta sus esfuerzos de apoyo y financiación en 2026.
Porcentajes de apoyo: Los porcentajes de apoyo del FAIA Integral 2026 varían según el tipo de insumo y el origen del material vegetal, con un enfoque diferencial para mujeres y jóvenes rurales. Para semillas y material vegetal de origen importado, así como insumos de síntesis química, el programa cubre hasta el 30% del costo, porcentaje que aumenta al 32% cuando el beneficiario es mujer o joven. En el caso de bioinsumos, acondicionadores de suelo y fertilizantes orgánicos, el apoyo se incrementa a 38%, y con el enfoque diferencial llega al 40%. Finalmente, para semillas, material vegetal y bioinsumos de origen nacional, el FAIA ofrece el mayor nivel de cofinanciación, con un 48%, ampliándose al 50% para mujeres y jóvenes. Estos porcentajes reflejan la priorización de insumos sostenibles y de producción nacional, así como el compromiso del programa con la equidad y el fortalecimiento de la agricultura familiar.
Número Meta de beneficiarios proyectados: 13.514 pequeños productores agropecuarios.
Valor aprobado para giros de apoyo: $28.931.441.956

Avance técnico:

De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, y lo referenciado en el informe de gestión del mes de abril de 2026 por el Consorcio FAIA 2022, se relaciona

el desarrollo de actividades de las fases de “inscripción y entrega de apoyos”, “validación de soportes y subsanación de inconsistencias” “Liquidación y pago” y “seguimiento”, señalando:

- Se mantuvo la articulación operativa entre orientadores, analistas y aliados comerciales para la gestión de inscripciones, atención a productores y procesamiento de pagos.
- El número de productores beneficiados a corte de 30 de abril fue de 5.588 productores de las cadenas priorizadas por el programa.

De acuerdo con el cronograma aprobado para el programa, a corte del 30 de abril, se debieron surtir actividades de las etapas de Pre-Alistamiento, Alistamiento, Habilitación de Aliados comerciales, Socialización y divulgación, inscripción y entrega de apoyos, liquidación y pago y seguimiento, y seguimiento del programa, que, de acuerdo con lo reportado y revisado en las evidencias de cada una de las actividades, se evidencia que en las actividades 40, 42 y 47 no fueron cargados los soportes del cumplimiento de las actividades, por lo tanto se solicitaran alcances a estos soportes y deberán quedar subsanados en el informe de mayo.

En cuanto a la actividad 39 reportada como no soportada en el mes de marzo, se subsanó a fecha del presente informe, en cambio la actividad 40 “Realizar las mediciones al nivel de satisfacción de los pequeños productores inscritos respecto del programa” si es reiterativa ya que no se ha subsanado.

Así mismo en la revisión de la data de entrega de apoyos se han evidenciado algunos datos que llaman la atención de la supervisión como lo son:

- Insumos en la línea de Arroz: con fundamento en la validación efectuada sobre la base de datos dispuesta en la carpeta de evidencias del contrato, se identificó la adquisición de productos compuestos por once (11) ingredientes activos registrados ante el ICA como insecticidas y un (1) nematicida, los cuales fueron clasificados en la base de datos bajo categorías diferentes a su naturaleza y uso registrado.
- Igualmente, se identificaron treinta (30) registros respecto de los cuales no fue posible verificar el uso específico ni el ingrediente activo de los productos adquiridos, debido a que fueron reportados de manera genérica bajo las categorías de “fungicida” y/o “herbicida”. En algunos casos, únicamente se relaciona la empresa productora, sin que ello permita establecer de manera precisa la identificación del insumo objeto de adquisición.
- Adicionalmente, se evidenció la inclusión de dos (2) productos para los cuales no se encontró registro en la base de datos oficial dispuesta por el ICA, situación que impide validar su correspondiente registro y clasificación dentro del marco de los insumos autorizados.
- Al realizar la verificación frente a la canasta de insumos autorizada para el Programa, se evidenció que dichos productos no se encuentran contemplados dentro de los insumos habilitados para su adquisición, situación que requiere la correspondiente revisión, aclaración y justificación por parte del operador, así como la adopción de las acciones correctivas que resulten procedentes.
- 1.207 productores sin número de hectáreas relacionadas.

- No se evidencia cierre del programa y su contratación derivada, cuando su vigencia fue hasta el 23 de abril de 2026.

 Estos temas fueron requeridos al Consorcio mediante comunicación por correo electrónico y a la fecha de informe no se han dado alcance por parte del Consorcio.
 Las inconsistencias identificadas en la información reportada (clasificación de insumos, registros sin identificación suficiente, productos sin validación frente a la base oficial del ICA, información incompleta de beneficiarios y ausencia del cierre del programa) deberán ser aclaradas y soportadas por el operador. Mientras ello ocurra, la supervisión deja expresa constancia de que dichas situaciones no se entienden validadas ni convalidadas mediante el presente informe.

Resumen de Actividades: De acuerdo con el cronograma, el avance del programa FAIA INTEGRAL 2026 es del 91,1% cumpliéndose 42,85 actividades de las 47 programadas, dentro del plazo de ejecución previsto hasta el 23 abril de 2026.

La información anteriormente descrita se sustenta en el informe de gestión del mes de abril de 2026, el Anexo 0 y Anexo – Informe de gestión operativa (páginas 19 a 47) y las evidencias revisadas y validadas en el repositorio correspondiente: 8. FAIA INTEGRAL NACIONAL 2026

PROGRAMA 8: PROGRAMA NACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN ZONAS AFECTADAS POR FRENTE FRÍO - FAIA EMERGENCIA (2026):

El programa FAIA EMERGENCIA 2026, fue aprobado en la sesión No. 44 de Comité Fiduciario ordinario el 14 de abril de 2026 por un periodo de ejecución de 12 meses.

Estado: En ejecución
Fecha de vigencia: 14 de abril 2026 hasta el 14 de abril de 2027.
Duración: Doce (12) meses.
Objeto: Restablecer y fortalecer la capacidad productiva de los territorios rurales afectados por el evento hidrometeorológico de frente frío en los ocho departamentos priorizados por la declaratoria de emergencia, mediante la implementación articulada de intervenciones agrícolas, pecuarias y de pesca artesanal orientadas a la recuperación integral de los sistemas agroalimentarios, la restitución de activos productivos, la rehabilitación operativa de las áreas de producción y la reactivación de los medios de vida rurales, en el marco de las funciones asignadas al FAIA por el Decreto 212 de 2026.
Cobertura: 53 municipios de 8 departamentos.
Cadenas priorizadas: Este programa contempla la entrega de un apoyo integral de bienes y servicios que sirvan para el establecimiento de sistemas agroalimentarios combinando el componente agrícola, pecuario, sistema de riego intra predial, asistencia técnica, análisis de suelos, adecuación predial y pago por implementación técnica productiva. Además de financiar acciones de recuperación de ecosistemas acuáticos en la ciénaga.
Porcentajes de apoyo: El apoyo es del 100% del paquete integral agroalimentario.

Número Meta de beneficiarios proyectados: 13.255 pequeños productores agropecuarios.
Valor aprobado para giros de apoyo: $384.270.527.302

Avance técnico:
Al corte del presente informe no se presenta avance técnico, por parte del Consorcio.

PROGRAMA 9: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA INFLACIÓN - FAIA MITIGACIÓN 2026

El programa FAIA MITIGACION 2026, fue aprobado en la sesión No. 45 de Comité Fiduciario Extraordinario el 16 de abril de 2026 por un periodo de ejecución de 7 meses.

Estado: En ejecución
Fecha de vigencia: 16 de abril 2026 hasta el 16 de noviembre de 2026.
Duración: Siete (07) meses.
Objeto: Otorgar un apoyo económico directo y focalizado a pequeños y medianos productores para las cadenas agrícolas y pequeños productores pecuarios y cafeteros de las cadenas priorizadas, que facilite la adquisición de una canasta técnica de insumos agropecuarios. Esta intervención de choque tiene como propósito detener la transmisión del impacto inflacionario global detonado por la crisis de suministro en el Estrecho de Ormuz hacia la estructura de costos de producción nacional, garantizando la oferta física de la canasta básica familiar y protegiendo la seguridad alimentaria del país.
Cobertura: 421 municipios.
Cadenas priorizadas: Las líneas productivas priorizadas por el programa, abarcan tanto el sector agrícola como el pecuario, concentrándose en cultivos y cadenas esenciales para la seguridad alimentaria y la reactivación económica rural. En el ámbito agrícola se incluyen los cereales (arroz y maíz), cultivos tropicales (caña panelera, hortalizas, café y cacao), hortalizas de ciclo corto (cebolla cabezona, cebolla junca, tomate, lechuga y zanahoria), leguminosas (arveja y frijol en sus distintas variedades), tubérculos y plátano (papa, yuca, ñame y plátano), frutales (naranja, mora, papaya, piña, mango y tomate de árbol) y pasturas (pastos y forrajes). En el componente pecuario se priorizan las cadenas avícola de pollo de engorde, avícola de huevo y gallina ponedora, porcina (ceba, cría y semen) y acuícola, todas orientadas a pequeños productores para garantizar la recuperación de la producción de alimentos y el sostenimiento de los medios de vida rurales.
Porcentajes de apoyo: El apoyo es diferenciando con porcentajes base y adicionales para mujeres y jóvenes, con el fin de promover inclusión y equidad. En **fertilizantes de síntesis química**, la urea recibe un apoyo del 40% con diferencial del 45% para mujeres y jóvenes; los fertilizantes potásicos y fosfatados (KCL, DAP, MAP) tienen un 38% base y 43% diferencial; los NPK compuestos cuentan con un 33% base y 38% diferencial; y los nitrogenados distintos de la urea, junto con sulfatados y enmiendas, alcanzan un 32% base y 37% diferencial. En **fertilizantes de transición, material vegetal y semillas**, el apoyo es del 42% base y 47% diferencial, incentivando prácticas sostenibles. En **bioinsumos,** específicamente biofertilizantes y biocontroladores, se mantiene el mismo esquema de 42% base y 47% diferencial. Finalmente, en el componente pecuario, el **alimento balanceado para animales**

(ABA) destinado a las cadenas avícola, porcícola y acuícola recibe un apoyo del 37% base y 42% diferencial, asegurando la recuperación productiva con enfoque inclusivo.
Número Meta de beneficiarios proyectados: 27.995 pequeños y medianos productores agropecuarios.
Valor aprobado para giros de apoyo: $ 102.283.225.410
Avance Técnico:
Al corte del presente informe no se presenta avance técnico, por parte del Consorcio.

De acuerdo con las observaciones realizadas por Secretaria General, respecto al seguimiento frente al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Fiducia 20220572, para este informe se continúa con la aplicación de la metodología de valoración de cada una de las obligaciones contractuales y los procesos de seguimiento de cada una de ellas, generando como **"Análisis de avance Técnico de las obligaciones del Contrato 20220572 (Corte 30 de abril de 2026)"**, referenciada en el punto 2 del presente informe, la cual permite evidenciar un avance técnico del Contrato de Fiducia para el mes de marzo del 59,05%.

Anexo 4. Informe Ejecución Financiera de los recursos girados al Patrimonio Autónomo en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil 20220572 para el mes de abril de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2026, AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 20220572 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 2022.

El informe financiero se realizó con base en la ejecución reportada por el consorcio FAIA al 30 de abril de 2026. Es pertinente informar que los soportes financieros y contables enviados por el operador harán parte integral del expediente contractual como parte del ejercicio de la supervisión tal y como establece el Manual de Supervisión del MADR vigente.

A continuación, se relacionan los documentos soporte de la revisión:

- Informe de gestión presentado por el Consorcio FAIA corte a abril de 2026.
- Cuadro de relación giros a pequeños productores corte a abril de 2026.
- Relación de contratos derivados a abril de 2026.
- Relación de las comisiones fiduciarias con corte a abril de 2026.
- Certificación de parafiscales de: Fiduagraria, Fiduprevisora y Fiducoldex, que dan cuenta de la realización de los aportes a seguridad social para el periodo objeto del presente informe.
- Extractos bancarios del Banco de Occidente con fecha de corte a abril de 2026.
- Relación Flujo de caja.

1. CONTEXTO FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS FAIA APROBADOS

PROGRAMA 1: Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros junio 2022 cierre diciembre 2023.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $80.000.000.871, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No superaron el 5.37% del total de los recursos asignados para su ejecución.

Porcentaje Apoyo: Se reembolsó un porcentaje de hasta el 20% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

PROGRAMA 2: Programas de Variabilidad Climática

Subprograma a) Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción. (Programas de Variabilidad Climática).

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $58.700.000.000, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

A través de la sesión extraordinaria No. 007 del Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificaron los recursos asignados para la operación del programa, quedando establecidos en $61.160.777.119, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: En una primera instancia se estableció que no superarían el 8.1% del total de los recursos asignados para su ejecución, posteriormente a través de la sesión extraordinaria No.007 de comité directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificó el porcentaje de los costos operativos, estableciendo que estos no superarían el 11.8% del total de los recursos asignados para la operación del programa, lo anterior en respuesta a la ampliación en cobertura de municipios de 276 a 707 y tiempo de ejecución del programa.

Porcentaje Apoyo: Se reconoció un porcentaje de hasta el 30% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

Subprograma b) Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas. (Programas de Variabilidad Climática)

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa se establecieron hasta por $65.500.000.000, monto que incluyó impuestos, comisiones

derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

A través de la sesión extraordinaria No. 007 del Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificaron los recursos asignados para la operación del programa, quedando establecidos en $69.881.801.815, monto que incluyó impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: En una primera instancia se estableció que no superarían el 20% del total de los recursos asignados para su ejecución, posteriormente a través de la sesión extraordinaria No. 007 de Comité Directivo, llevada a cabo el 04 de octubre del 2024, se modificó el porcentaje de los costos operativos, estableciendo que estos no podrían superar el 25% del total de los recursos asignados para la operación del programa, lo anterior en respuesta a la ampliación en cobertura de municipios de 276 a 707 y tiempo de ejecución del programa.

Porcentaje Apoyo: Se reconoció un porcentaje de hasta el 50% del valor de la compra de los insumos establecidos en el programa, de acuerdo con la metodología formulada por el MADR, la memoria justificativa y el manual operativo.

PROGRAMA 3: Programa de Bioinsumos Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $36.861.326.356, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 17% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 008, celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos mediante el Acuerdo 007. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $36.861.326.356 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de quince (15) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero*.

* Plazo inicial abril de 2026, a través del acuerdo 014 de 2026 "Por medio del cual se extiende el plazo de ejecución del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos" del COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS – FAIA se amplió el plazo de ejecución por un periodo de siete (7) meses adicionales a los inicialmente autorizados.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 29 realizada el 28 de enero de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA y las recomendaciones de conformación de la Unidad Técnica Ejecutora - UTE y Contratación Derivada. Así las cosas, la ejecución del programa inició a partir del 28 de enero de 2025. Adicionalmente en la sesión de Comité Fiduciario No. 33 realizada el 16 de mayo de 2025 se realizó la presentación de pruebas de recorrido del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos y se aprobó ajustes al Manual Operativo del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos y su cronograma

Apoyo: Se otorgará un apoyo económico y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, con énfasis a organizaciones de pequeños productores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 00101 de 2022 (Criterios para realizar las operaciones del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA), modificada mediante la Resolución 284 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar el registro y promoción del uso y producción de Bioinsumos; fertilizantes orgánicos y/o acondicionadores de suelos de tal manera que se contribuya al aumento de su oferta, abastecimiento y se fortalezcan los procesos productivos y en transición de las agriculturas para la vida en el país.

PROGRAMA 4: Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa fueron de hasta $21.559.481.458, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 14.37% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 008. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $21.559.481.458 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto

detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició a partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El programa reconocerá los siguientes porcentajes de apoyo sobre el valor de una compra de insumos agropecuarios que realice el beneficiario:

a. Insumos de Síntesis Química: Treinta por ciento (30%)
b. Bioinsumos: Cuarenta por ciento (40%)
c. Fertilizantes Orgánicos, acondicionadores de suelo, Bioinsumos y enmiendas de Producción Nacional: Cincuenta por ciento (50%)

Valor máximo de apoyo: El Comité Fiduciario definió un valor máximo de apoyo en la compra por pequeño productor en el Manual Operativo del Programa, atendiendo a los costos promedio de fertilización por hectárea y las demás variables técnicas que se estimaron relevantes.

PROGRAMA 5: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa fueron de hasta por $7.000.000.000, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 16,11% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 009. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $7.000.000.000 para la ejecución del programa. Asimismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El MADR determinó el valor máximo de apoyo el cual se establecio en el Manual Operativo del Programa que fue aprobado por el Comité Fiduciario, teniendo en cuenta las siguientes variables: Zona productiva, valor del apoyo a la comercialización concertado para el sector arrocero, producción promedio por hectárea en la zona.

PROGRAMA 6: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $13.000.000.000, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 6.87% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 001, celebrada el 08 de abril de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 010. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $13.000.000.000 para la ejecución del programa. Así mismo, se define que:

a. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
b. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de seis (6) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 31 realizada el 12 de abril de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició partir de esa misma fecha.

Porcentaje de Apoyo: El programa otorgará los siguientes porcentajes de apoyo sobre el valor de una compra de insumos agropecuarios que realice el beneficiario:

Sector Agrícola:

- Semillas – Fertilizantes químicos – Bioestimulantes y Plaguicidas: 48.7%.
- Fertilizantes Orgánicos – Acondicionadores de suelo de origen natural /Bio-Insumos: 58.7%.
- Fertilizantes Orgánicos, Acondicionadores de Suelo y Bioinsumos (Producción Nacional): 68%.

Sector Pecuario:

- Alimento Balanceado – Silo – Miel de caña panelera (Melaza) – Sal Mineralizada: 48.7%.

Valor máximo del apoyo: El Comité Fiduciario definió un valor máximo de apoyo en la compra por pequeño productor en el Manual Operativo del Programa, atendiendo

los costos promedio de fertilización por hectárea y las demás variables técnicas que se estimaron relevantes.

PROGRAMA 7: Programa de Apoyo para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Producción Agrícola de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026

Recursos: Los recursos asignados para la operación del programa serán hasta por $32.136.000.000, monto que incluye impuestos, comisiones derivadas del contrato fiduciario, costos directos e indirectos, así como gastos y costos de operación.

Costos del programa: No podrán superar el 9,97% del total de los recursos asignados para su ejecución.

En la reunión del Comité Directivo del FAIA No. 010, celebrada el 10 de diciembre de 2025, en la cual se dio aprobación al programa en mención mediante el Acuerdo 011. En dicho acuerdo se establece un presupuesto de $32.136.000.000 para la ejecución del programa. Así mismo, se define que:

c. Los costos operativos del programa serán establecidos por parte del Comité Fiduciario en el Manual Operativo del programa.
d. El plazo de ejecución comenzará a partir de la aprobación del Manual Operativo por parte del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, y tendrá una duración de hasta siete (7) meses o hasta que se agoten los recursos asignados, lo que ocurra primero.

En tal sentido, en la reunión de Comité Fiduciario No. 38 realizada el 23 de diciembre de 2025, se aprobó el Manual Operativo, el cronograma de actividades, el presupuesto detallado del programa aprobado previamente por Comité Directivo del FAIA. De esta manera, la ejecución del programa inició partir de esa misma fecha. No obstante, se aprobó la ejecución del programa con un cronograma ajustado a cuatro (4) meses, para efectos de que la ejecución del mismo no superara la vigencia del contrato de fiducia mercantil, que finaliza el 28 de abril de 2026.

Porcentaje de Apoyo: El programa otorgará los siguientes porcentajes de apoyo sobre el valor de una compra de insumos agropecuarios que realice el beneficiario:

- Insumos de síntesis química: 30%
- Insumos de síntesis química con porcentaje diferencial para mujeres y jóvenes rurales: 32%
- Bioinusmos, acondicionadores de suelos y fertilizantes orgánicos: 38%
- Bioinsumos, acondicionadores de suelos y fertilizantes orgánicos con porcentaje diferencial para mujeres y jóvenes rurales: 40%
- Bioinsumos nacionales: 48%
- Bioinsumos nacionales con porcentaje diferencial para mujeres y jóvenes rurales: 50%.

Para la línea productiva del arroz, el MADR determinó el valor máximo de apoyo el cual se estableció en el Manual Operativo del Programa que fue aprobado por el Comité Fiduciario, teniendo en cuenta las siguientes variables: Zona productiva, valor del apoyo a la comercialización concertado para el sector arrocero, producción promedio por hectárea en la zona.

De los recursos girados al Patrimonio Autónomo para la ejecución de los programas FAIA, previamente descritos en el presente documento, a continuación, se presenta el contexto de la ejecución Financiera de los Programa FAIA:

2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 1: Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros.

La ejecución financiera total del programa es de $19.331.637.353,00 es decir el 24.16% de los recursos aprobados por parte del Comité Directivo del Fondo para su desarrollo.

	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
Recursos MADR	$ 77.891.860.871,00	$ 19.331.637.353,00	24,16%
	$ 2.108.140.000,00		
TOTAL	**$ 80.000.000.871,00**	**$ 19.331.637.353,00**	**24,16%**

El termino porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($80.000.000.871)

En términos de los giros de apoyo entregados a pequeños productores, la ejecución entre junio de 2022 a diciembre del 2023 fue del 15.67%, con un total de 18.802 giros, sobre lo presupuestado de 120.000.

Cantidad Presupuestal	Ejecución Financiera	% Financiero
120.000	18.802	15.67%

PROGRAMA 2: PROGRAMAS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA

La ejecución financiera total de los programas de Variabilidad Climática es de $127.084.061.255 es decir el 96.98% de los recursos aprobados para el desarrollo de los programas de Variabilidad Climática de $131.042.578.933.

	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Financiero
	$106.367.864.552,00	$103.260.840.229,00	78,80%

Recursos MADR	$ 24.664.206.144,00	$ 23.823.221.025,99	18,18%
TOTAL	**$131.042.578.933**	**$127.084.061.255,00**	**96,98%**

El termino porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($131.042.578.933)

Los programas de 'Variabilidad Climática', ejecutados entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024, alcanzaron una ejecución consolidada del 96.98% en términos de giros de apoyo entregados a pequeños productores. En total, se realizaron 124.843 giros, de los 128.152 presupuestados.

Cantidad Presupuestal	Ejecución Financiera	% Financiero
128.152	124.843	97,42%

PROGRAMA 3: PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el que se detalla el control financiero del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 8.05%, con respecto al recurso asignado de **$ 31.458.045.390**,33 para giros de apoyo a pequeños productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a Biofábricas por valor de **$2,531,754,076.00**

Avance financiero del 69.90%, con respecto al recurso asignado de **$5.403.280.965,67** para los costos directos e indirectos del programa, lo que corresponde a **$3,776,743,249.10**

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de abril de 2026 asciende a **$6,308,497,325.10**, lo que representa el 17.11**%** de los recursos asignados para su ejecución.

	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 31,458,045,390.33	$ 2,531,754,076.00	8.05%
	$ 5,403,280,965.67	$ 3,776,743,249.10	69.90%
TOTAL	**$ 36,861,326,356.00**	**$ 6,308,497,325.10**	**17.11%**

El termino total porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($36.861.326.356)

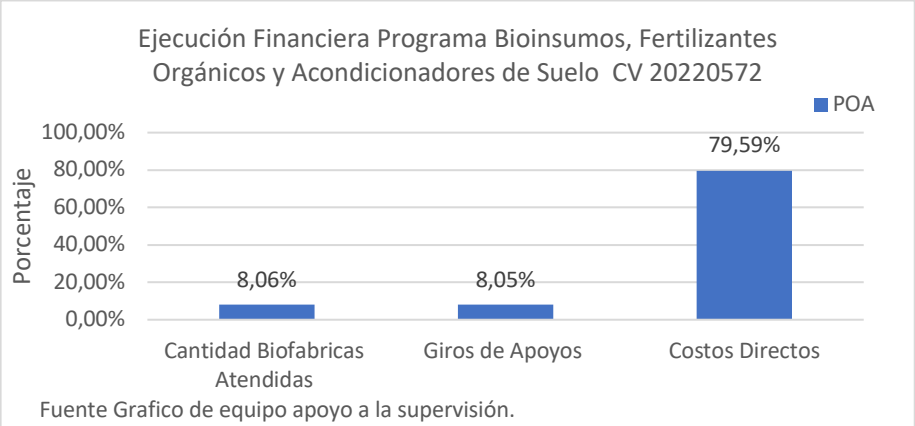
A continuación, se presenta el detalle ejecutado por el programa de Biofábricas.

Recursos MADR	Rubros	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	Apoyos a biofábricas	$ 31,458,045,390.33	$ 2,531,754,076.00	8.05%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$ 5,403,280,965.67	$ 1,377,220,032.69	69.90%
	COSTOS INDIRECTOS		$ 2,399,523,216.41	
	TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)			
TOTAL	**$ 36,861,326,356.00**	**$ 6,308,497,325.10**	**17.11%**	

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a abril de 2026:

NOTA: De acuerdo con el informe de FAIA ***"Es importante precisar que el valor de $2.531.754.076,00 se encuentra registrado en el rubro de Apoyos a Biofábricas; no obstante, a corte de abril de 2026 no se han efectuado giros de recursos directamente a las biofábricas, dado que dicho valor corresponde exclusivamente a la ejecución del equipo en territorio."***

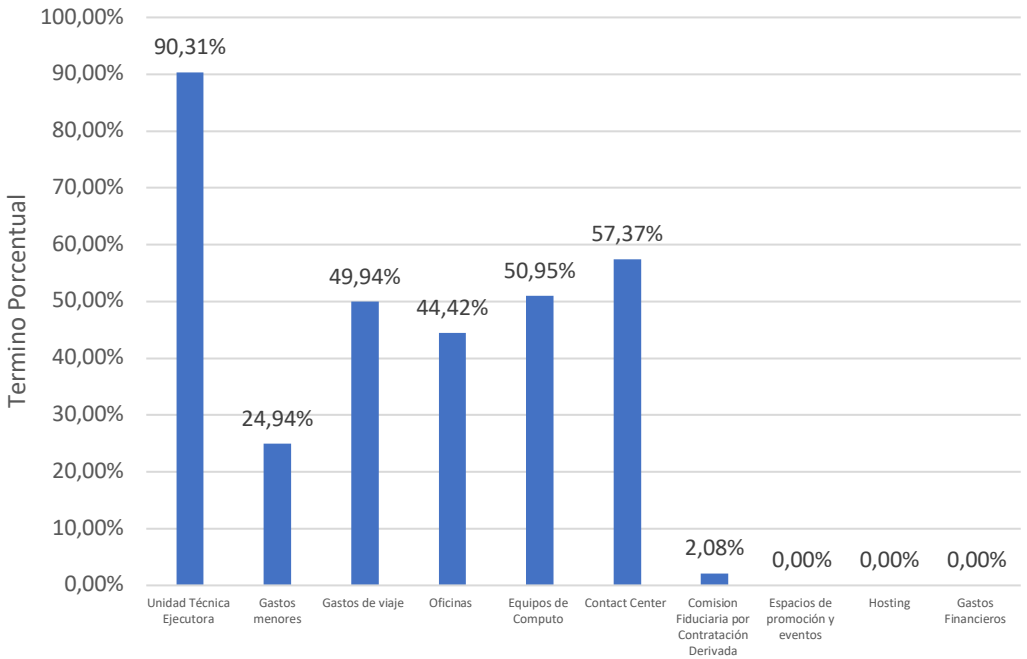
PROGRAMA BIOINSUMOS, FERTIIZANTES ORGANICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Cantidad	273	22	251
Giro de Apoyos	$ 31,458,045,390.33	$ 2,531,754,076.00	$ 28,926,291,314.33
Costos Directos	$ 1,730,352,397.67	$ 1,377,220,032.69	$ 353,132,364.98
(+)Total giros de apoyo (+) Costos directos de los programas	**$ 33,188,397,788.00**	**$ 3,908,974,108.69**	**$ 29,279,423,679.31**



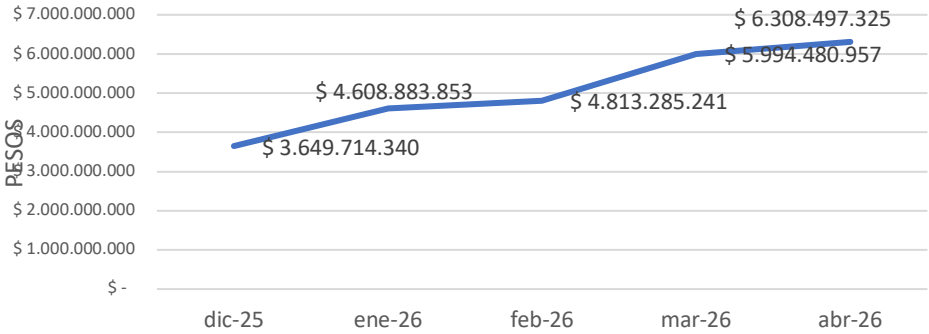
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación del programa de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos:

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora	$ 2,181,858,990.00	$ 1,970,467,654.82	$ 211,391,335.18
Gastos menores	$ 30,000,000.00	$ 7,481,056.00	$ 22,518,944.00
Gastos de viaje	$ 150,000,000.00	$ 74,912,129.00	$ 75,087,871.00
Oficinas	$ 416,156,445.00	$ 184,862,454.00	$ 231,293,991.00
Equipos de Computo	$ 120,346,733.00	$ 61,319,567.51	$ 59,027,165.49
Contact Center	$ 155,673,000.00	$ 89,312,997.58	$ 66,360,002.42
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 536,250,000.00	$ 11,167,357.50	$ 525,082,642.50
Espacios de promoción y eventos	$ 81,900,000.00	$ 0.00	$ 81,900,000.00
Hosting	$ 743,400.00	$ 0.00	$ 743,400.00
Gastos Financieros	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Costos Trasversales del Programa	**$ 3,672,928,568.00**	**$ 2,399,523,216.41**	**$ 1,273,405,351.59**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 4: Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 88.95%, con respecto al recurso asignado de **$18.460.674.692.94**, para giros de apoyo a pequeños productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a pequeños productores por valor de **$16,420,953,975.00**

Avance financiero del 85.69%, con respecto al recurso asignado de **$3.098.806.765,** para los costos directos e indirectos del programa, lo que corresponde a **$2,655,346,060.84.**

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de abril de 2026 asciende a **$19,076,300,035.84** lo que representa el 88.48**%** de los recursos asignados para su ejecución.

	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 18,460,674,692.94	$ 16,420,953,975.00	88.95%
	$ 3,098,806,765.06	$ 2,655,346,060.84	85.69%
TOTAL	**$ 21,559,481,458.00**	**$ 19,076,300,035.84**	**88.48%**

El termino total porcentual financiero se calcula sobre el total asignado($21.559.481.458)

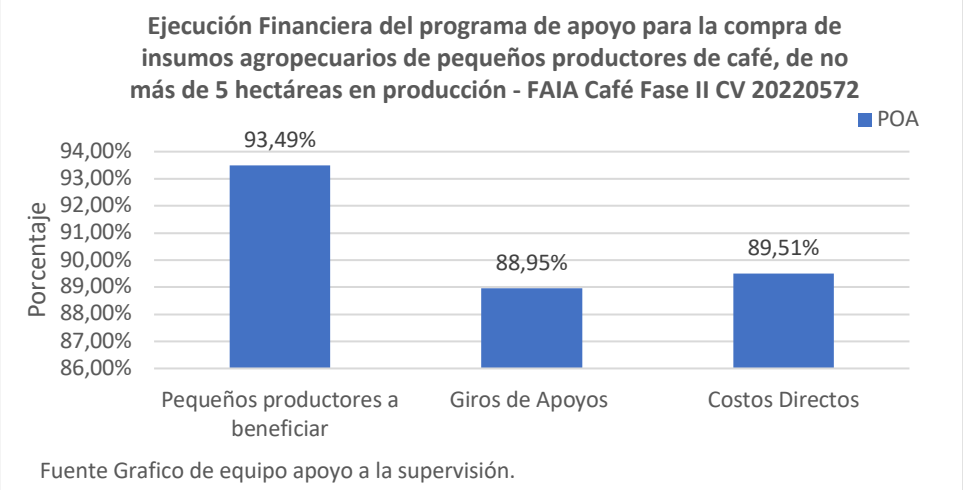
A continuación, se presenta el detalle ejecutado por el programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.

Recursos MADR	Rubros	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	Apoyos a pequeños Productores	$ 18,460,674,692.94	$ 16,420,953,975.00	88.95%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$ 3,098,806,765.06	$ 2,272,338,251.84	85.69%
	COSTOS INDIRECTOS			

	TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$ 383,007,809.00	
TOTAL	**$ 21,559,481,458.00**	**$ 19,076,300,035.84**	**88.48%**	

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a abril de 2026:

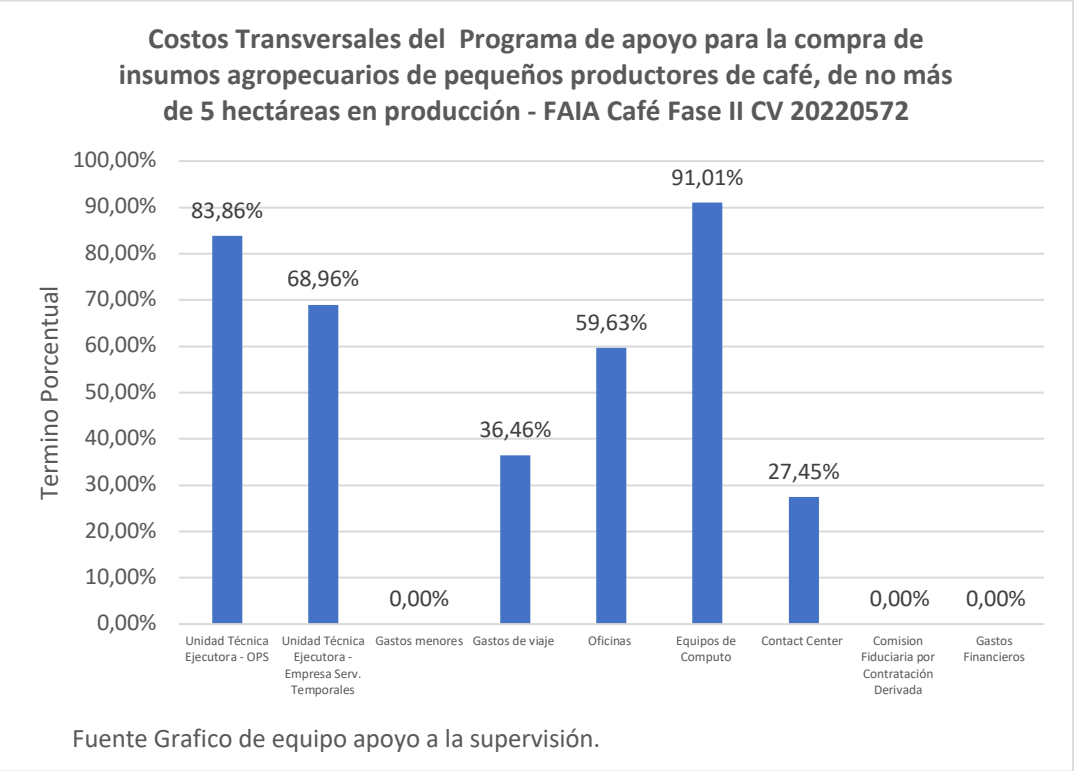
PROGRAMA FAIA CAFÉ FASE II	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Cantidad	31,600	29,543	2,057
Giro de Apoyos	$ 18,460,674,692.94	$ 16,420,953,975.00	$ 2,039,720,717.94
Costos Directos del Programa	$ 2,538,572,395.36	$ 2,272,338,251.84	$ 266,234,143.52
(+)Total giros de apoyo (+) Costos directos de los programas	**$ 20,999,247,088.30**	**$ 18,693,292,226.84**	**$ 2,305,954,861.46**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II:

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 301,979,477.34	$ 253,247,913.00	$ 48,731,564.34
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 71,348,700.00	$ 49,198,800.00	$ 22,149,900.00
Gastos menores	$ 8,541,000.00	$ 0.00	$ 8,541,000.00
Gastos de viaje	$ 40,000,000.00	$ 14,585,855.00	$ 25,414,145.00
Oficinas	$ 54,708,631.60	$ 32,624,722.00	$ 22,083,909.60
Equipos de Computo	$ 18,186,060.76	$ 16,550,520.00	$ 1,635,540.76
Contact Center	$ 61,200,000.00	$ 16,799,999.00	$ 44,400,001.00
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4,270,500.00	$ 0.00	$ 4,270,500.00
Gastos Financieros	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Costos Trasversales del Programa	**$ 560,234,369.70**	**$ 383,007,809.00**	**$ 177,226,560.70**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 5: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz, se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 98.08%, con respecto al recurso asignado de **$5,872,171,488.99**, para giros de apoyo a pequeños y medianos productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a pequeños productores por valor de **$5,759,606,884.00**

Avance financiero del 73.33%, con respecto al recurso asignado de **$1,127,828,511.01,** para los costos directos e indirectos del programa, lo que corresponde a **$ 827,079,575.62**

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de abril de 2026 asciende a **$6,586,686,459.62** lo que representa el 94.10**%** de los recursos asignados para su ejecución.

	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
Recursos MADR	$ 5,872,171,488.99	$ 5,759,606,884.00	98.08%
	$ 1,127,828,511.01	$ 827,079,575.62	73.33%
TOTAL	**$ 7,000,000,000.00**	**$ 6,586,686,459.62**	**94.10%**

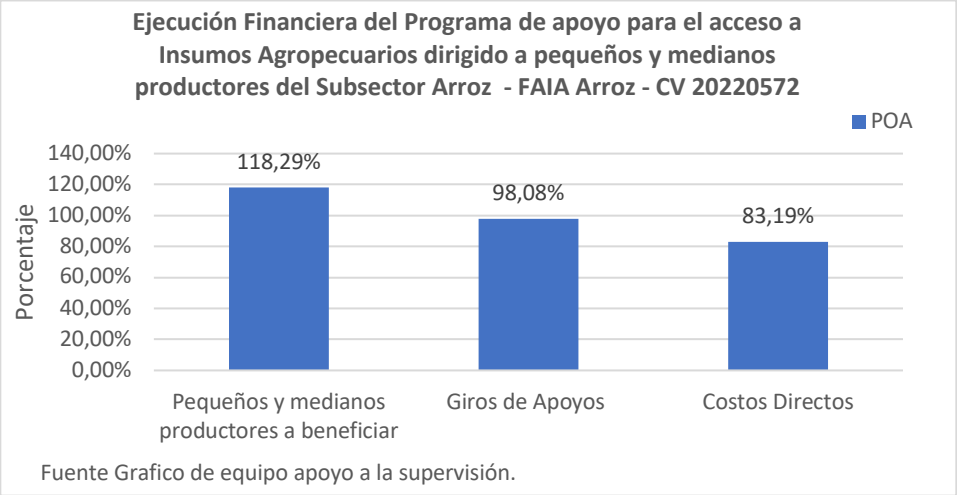
El termino porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($7.000.000.000)

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

Recursos MADR	Rubros	Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	% Avance Financiero
	Apoyos a pequeños y medianos Productores	$ 5,872,171,488.99	$ 5,759,606,884.00	98.08%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$ 1,127,828,511.01	$ 514,702,814.12	73.33%
	COSTOS INDIRECTOS		$ 312,376,761.50	
	TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)			
TOTAL	**$ 7,000,000,000.00**	**$ 6,586,686,459.62**	**94.10%**	

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a 30 de abril de 2026:

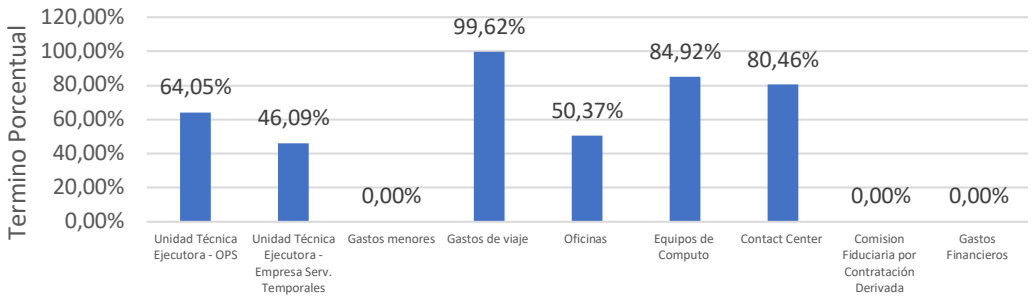
PROGRAMA FAIA ARROZ	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Cantidad	1,400	1,656	-256
Giro de Apoyos	$ 5,872,171,489.00	$ 5,759,606,884.00	$ 112,564,605.00
Costos Directos del Programa	$ 618,712,637.00	$ 514,702,814.12	$ 104,009,822.88
(+)Total giros de apoyo (+) Costos directos de los programas	**$ 6,490,884,126.00**	**$ 6,274,309,698.12**	**$ 216,574,427.88**



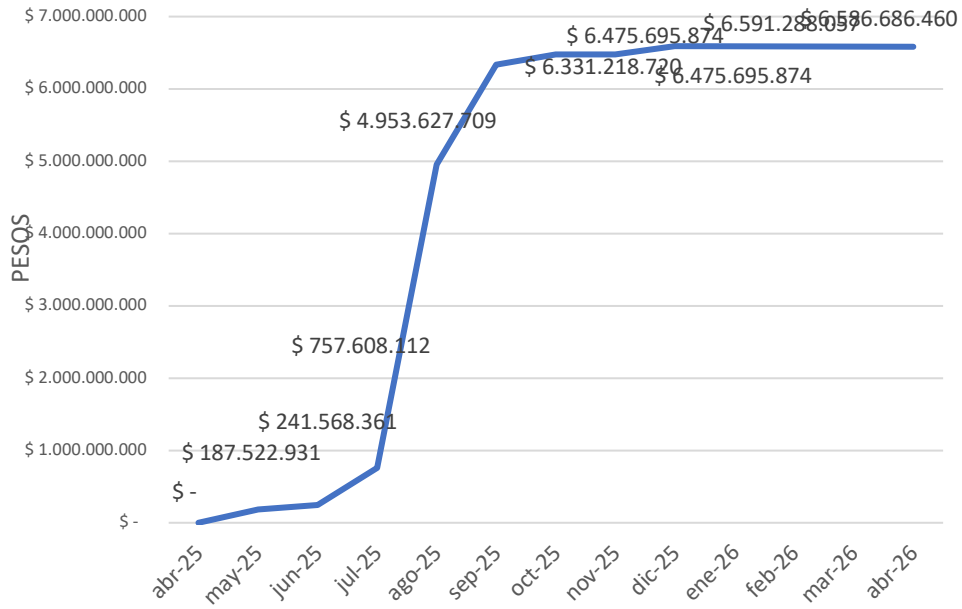
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz.

COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 279,960,400.40	$ 179,317,543.00	$ 100,642,857.40
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 89,931,600.00	$ 41,445,000.00	$ 48,486,600.00
Gastos menores	$ 12,811,500.00	$ 0.00	$ 12,811,500.00
Gastos de viaje	$ 36,984,000.00	$ 36,842,747.50	$ 141,252.50
Oficinas	$ 48,084,806.00	$ 24,219,832.00	$ 23,864,974.00
Equipos de Computo	$ 16,193,067.80	$ 13,751,640.00	$ 2,441,427.80
Contact Center	$ 20,880,000.00	$ 16,799,999.00	$ 4,080,001.00
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4,270,500.00	$ 0.00	$ 4,270,500.00
Gastos Financieros	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Costos Trasversales del Programa	**$ 509,115,874.20**	**$ 312,376,761.50**	**$ 196,739,112.70**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 6: Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo., se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 89.30%, con respecto al recurso asignado de **$12,106,991,268.36** para giros de apoyo a pequeños y medianos productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a pequeños productores por valor de **$10,811,550,006.00**

Avance financiero del 70.42%, con respecto al recurso asignado de **$893,008,731.64** para los costos directos e indirectos del programa, lo que corresponde a **$628,815,092.18**

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de abril de 2026 asciende a **$11,440,365,098.18**, lo que representa el 88.00**%** de los recursos asignados para su ejecución.

	Presupuesto Asignado	**Ejecución Financiera**	**% Avance Financiero**
Recursos MADR	$ 12,106,991,268.36	$ 10,811,550,006.00	89.30%
	$ 893,008,731.64	$ 628.749.764,18	70.41%
TOTAL	**$ 13,000,000,000.00**	**$ 11.440.299.770,18**	**88.00%**

El termino total porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($13.000.000.000)

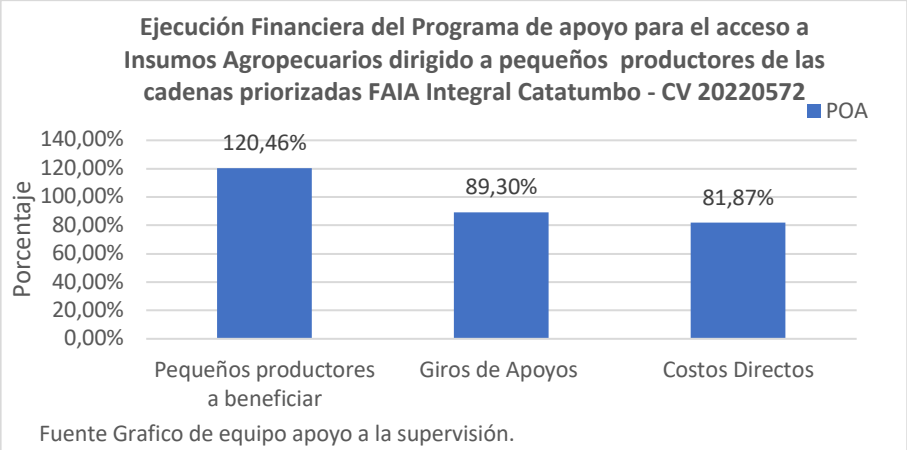
A continuación, se presenta el detalle ejecutado por Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.

Recursos MADR	**Rubros**	**Presupuesto Asignado**	**Ejecución Financiera**	**% Avance Financiero**
	Apoyos a pequeños Productores	$ 12,106,991,268.36	$ 10,811,550,006.00	89.30%
	TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$ 893,008,731.64	$ 458,333,914.65	70.41%
	COSTOS INDIRECTOS			

	TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE, Gastos menores, Gastos de Viaje, Oficinas, Equipos de cómputo, Contact Center, Comisión Fiduciaria por contratación derivada, Gastos Financieros)		$ 170,415,849.53	
TOTAL	**$ 13,000,000,000.00**	**$ 11,440,299,770.18**	**88.00%**	

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a 30 de abril de 2026:

PROGRAMA FAIA INTEGRAL CATATUMBO	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Cantidad	3500	4,216	-716
Giro de Apoyos	$ 12,106,991,268.00	$ 10,811,550,006.00	$ 1,295,441,262.00
Costos Directos del Programa	$ 559,833,063.00	$ 458,333,914.65	$ 101,499,148.35
(+)Total giros de apoyo (+) Costos directos de los programas	**$ 12,666,824,331.00**	**$ 11,269,883,920.65**	**$ 1,396,940,410.35**

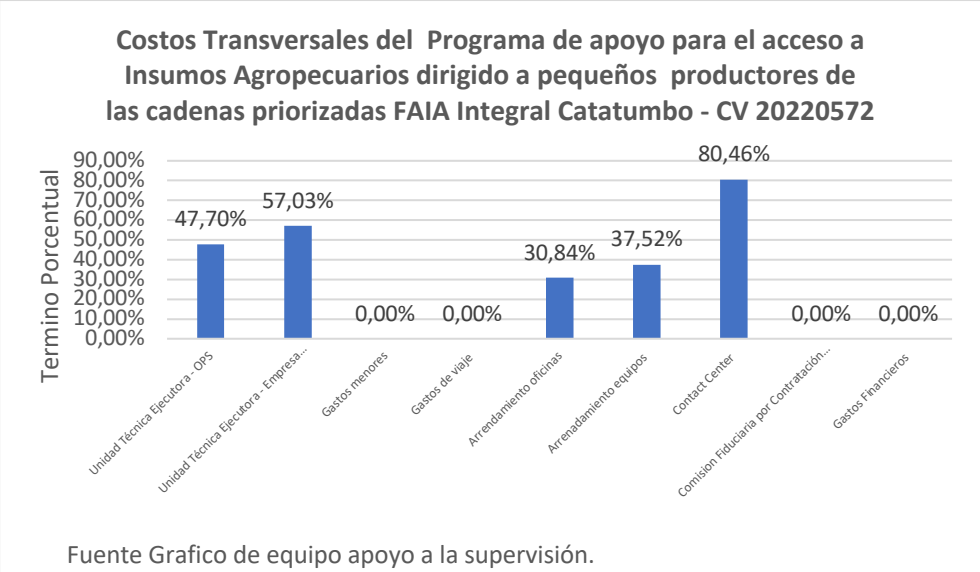


Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

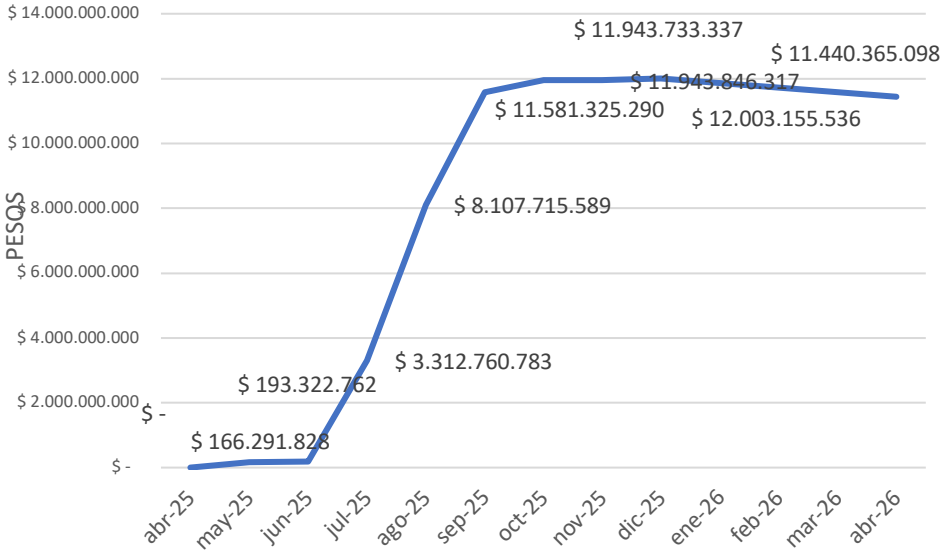
A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo:

COSTOS TRANSVERSALES	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 103,131,600.00	$ 49,198,800.00	$ 53,932,800.00

Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv. Temporales	$ 165,409,851.00	$ 94,325,851.00	$ 71,084,000.00
Gastos menores	$ 8,541,000.00	$ 0.00	$ 8,541,000.00
Gastos de viaje	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Arrendamiento oficinas	$ 22,721,622.00	$ 7,006,720.00	$ 15,714,902.00
Arrendamiento equipos	$ 8,221,096.00	$ 3,084,480.00	$ 5,136,616.00
Contact Center	$ 20,880,000.00	$ 16,799,998.53	$ 4,080,001.47
Comision Fiduciaria por Contratación Derivada	$ 4,270,500.00	$ 0.00	$ 4,270,500.00
Gastos Financieros	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Costos Trasversales del Programa	**$ 333,175,669.00**	**$ 170,415,849.53**	**$ 162,759,819.47**



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

PROGRAMA 7: Programa de Apoyo para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Producción Agrícola de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el que se detalla el control financiero del Programa de apoyo para Producción Agrícola de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026., se presenta a continuación el avance de la ejecución financiera así:

Avance financiero del 53.15%, con respecto al recurso asignado de **$29,019,578,985.04**, para giros de apoyo a pequeños y medianos productores del Programa. Lo que corresponde a entrega de apoyos a pequeños productores por valor de **$15,444,943,330.00**

Avance financiero del 34.19%, con respecto al recurso asignado de **$3,116,421,014.96** para los costos directos e indirectos del programa, lo que corresponde a **$1,052,393,099.55**

De acuerdo con lo anterior, la ejecución financiera con corte al 30 de abril de 2026 asciende a **$16,497,336,429.55** lo que representa el 51.34**%** de los recursos asignados para su ejecución.

	Presupuesto Asignado	**Ejecución Financiera**
Recursos MADR	$ 29,019,578,985.04	$ 15,444,943,330.00
	$ 3,116,421,014.96	$ 1,052,393,099.55
TOTAL	**$ 32,136,000,000.00**	**$ 16,497,336,429.55**

El termino total porcentual financiero se calcula sobre el total asignado ($32.136.000.000)

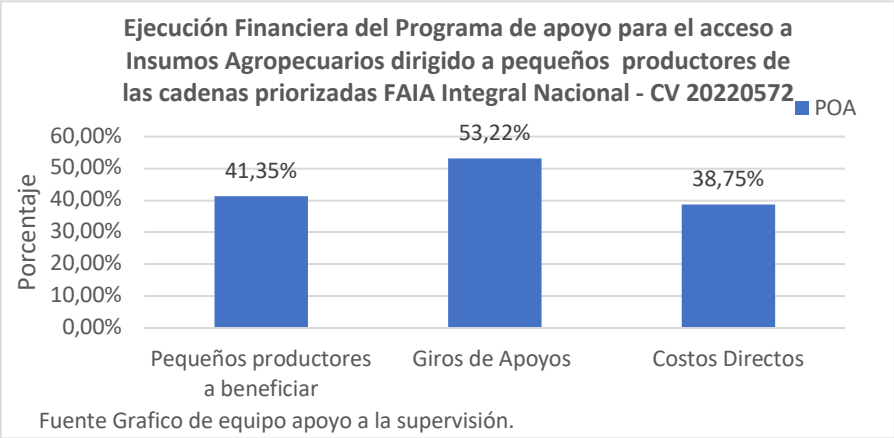
A continuación, se presenta el detalle ejecutado por Programa de apoyo para Producción Agrícola de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026

Recursos MADR	**Rubros**	**Presupuesto Asignado**	**Ejecución Financiera**	**% Avance Financiero**
	Apoyos a pequeños Productores	$ 29,019,578,985.04	$ 15,444,943,330.00	53.22%
	TOTAL- COSTOS DE OPERACIÓN			
	COSTOS DIRECTOS - Herramienta Tecnológica	$ 3,116,421,014.96	$ 723,534,391.06	33.77%
	COSTOS INDIRECTOS		$ 328,858,708.49	
	TRANSVERSALES (Unidad Técnica Ejecutora UTE- Gastos menores- Gastos de Viaje- Oficinas- Equipos de cómputo- Contact Center- Comisión Fiduciaria por contratación derivada- Gastos Financieros)			
TOTAL	**$ 32,136,000,000.00**	**$ 16,497,336,429.55**	**51.34%**	

Ejecución de los costos directos del Programa con corte a 30 de abril de 2026:

PROGRAMA FAIA INTEGRAL NACIONAL	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Cantidad	13,514	5,588	7,926
Giro de Apoyos	$ 29,019,578,985.04	$ 15,444,943,330.00	$ 13,574,635,655.04

Costos Directos del Programa	$ 1,867,357,771.95	$ 723,534,391.06	$ 1,143,823,380.89	
(+)Total giros de apoyo (+) Costos directos de los programas	**$ 30,886,936,756.99**	**$ 16,168,477,721.06**	**$ 14,718,459,035.93**	



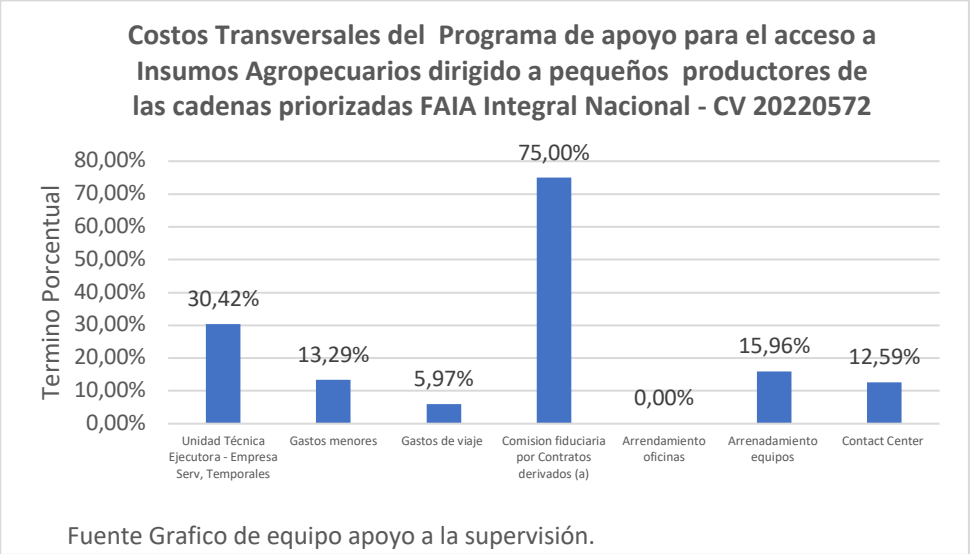
Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.

A continuación, se presenta el detalle ejecutado por cada rubro de costo de la operación Programa de apoyo para Producción Agrícola de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026:

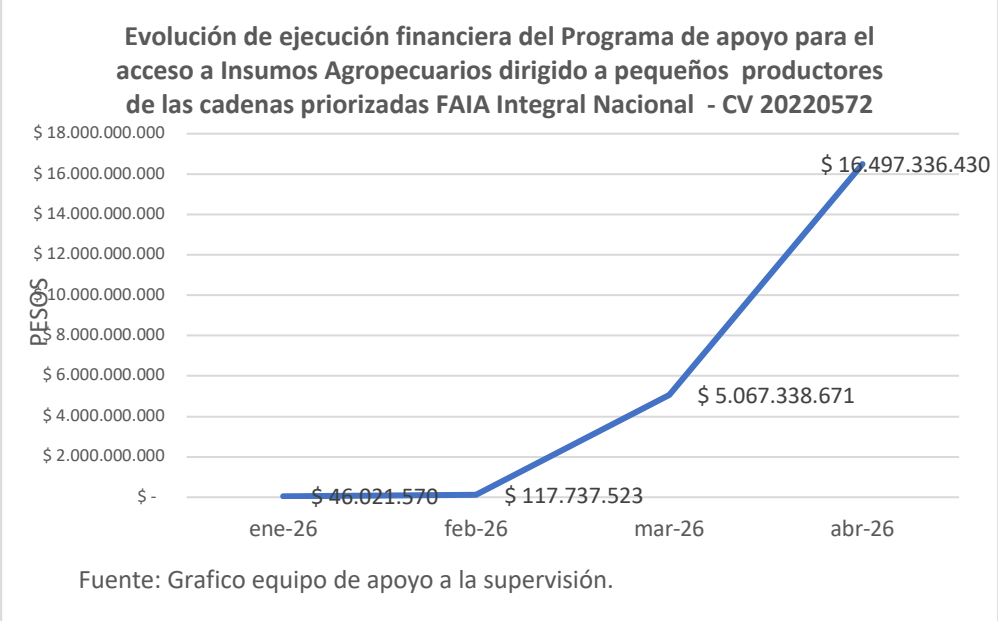
COSTOS TRANSVERSALES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Serv, Temporales	$ 988,773,082.84	$ 300,735,608.00	$ 688,037,474.84
Gastos menores	$ 15,992,935.00	$ 2,125,850.00	$ 13,867,085.00
Gastos de viaje	* $ 98,186,570.00	$ 5,863,154.00	$ 92,323,416.00
Comisión fiduciaria por Contratos derivados (a)	** $ 10,505,430.00	$ 7,879,072.50	$ 2,626,357.50
Arrendamiento oficinas	$ 42,748,132.00	$ 0.00	$ 42,748,132.00
Arrendamiento equipos	$ 16,768,299.52	$ 2,677,024.00	$ 14,091,275.52
Contact Center	$ 76,088,793.65	$ 9,577,999.99	$ 66,510,793.66
Costos Trasversales del Programa	**$ 1,249,063,243.01**	**$ 328,858,708.49**	**$ 920,204,534.52**

***** De acuerdo con el POA suministrado por el Consorcio, el presupuesto de este rubro disminuyo de acuerdo con el ajuste realizado en el Comité Fiduciario del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) en la SesiónNo.44, celebrada el 14 de abril de 2026, este valor como fue un traslado no modifica el total de los costos aprobados inicialmente, a la fecha de este informe la supervisión no ha recibido esta acta

**De acuerdo con el POA suministrado por el Consorcio, se incluyó este rubro en el presupuesto de acuerdo con el ajuste realizado en el Comité Fiduciario del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) en la SesiónNo.44, celebrada el 14 de abril de 2026, este valor como fue un traslado no modifica el total de los costos aprobados inicialmente, a la fecha de este informe la supervisión no ha recibido esta acta



Fuente Grafico de equipo apoyo a la supervisión.



Fuente: Grafico equipo de apoyo a la supervisión.

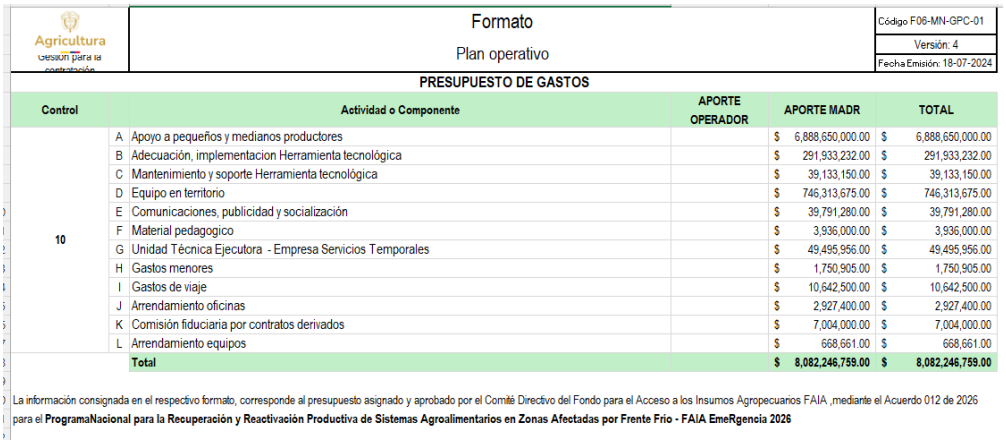
PROGRAMA 8: Programa Nacional para la Recuperación y Reactivación Productiva del sistema Agroalimentario en Zonas Afectadas por Frente Frío – FAIA EMERGENCIA 2026

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el cual se detalla el control financiero del Programa Nacional para la Recuperación y Reactivación Productiva del sistema Agroalimentario en Zonas Afectadas por Frente Frío – FAIA EMERGENCIA 2026, se informa que el Plan Operativo Anual (POA) fue aprobado por el Comité Fiduciario el 14 de abril de 2026, según Acta 44, a la fecha de este informe la supervisión no ha recibido esta acta.

De acuerdo con lo informado por el Consorcio, entre el 14 hasta el 30 de abril de 2026 no se registró ejecución de recursos, por lo que el informe presenta únicamente la distribución del presupuesto aprobado por valor de $8.082.246.759,00, correspondiente al aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), conforme a los componentes establecidos en el POA.

En consecuencia, se adjunta el POA aprobado.



Agricultura — Gestión para la contratación | Formato | Plan operativo | Código F06-MN-GPC-01 | Versión: 4 | Fecha Emisión: 18-07-2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

Control		Actividad o Componente	APORTE OPERADOR	APORTE MADR	TOTAL
10	A	Apoyo a pequeños y medianos productores		$ 6,888,650,000.00	$ 6,888,650,000.00
	B	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica		$ 291,933,232.00	$ 291,933,232.00
	C	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica		$ 39,133,150.00	$ 39,133,150.00
	D	Equipo en territorio		$ 746,313,675.00	$ 746,313,675.00
	E	Comunicaciones, publicidad y socialización		$ 39,791,280.00	$ 39,791,280.00
	F	Material pedagogico		$ 3,936,000.00	$ 3,936,000.00
	G	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales		$ 49,495,956.00	$ 49,495,956.00
	H	Gastos menores		$ 1,750,905.00	$ 1,750,905.00
	I	Gastos de viaje		$ 10,642,500.00	$ 10,642,500.00
	J	Arrendamiento oficinas		$ 2,927,400.00	$ 2,927,400.00
	K	Comisión fiduciaria por contratos derivados		$ 7,004,000.00	$ 7,004,000.00
	L	Arrendamiento equipos		$ 668,661.00	$ 668,661.00
		Total	**$**	**$ 8,082,246,759.00**	**$ 8,082,246,759.00**

La información consignada en el respectivo formato, corresponde al presupuesto asignado y aprobado por el Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA ,mediante el Acuerdo 012 de 2026 para el **ProgramaNacional para la Recuperación y Reactivación Productiva de Sistemas Agroalimentarios en Zonas Afectadas por Frente Frío - FAIA EmeRgencia 2026**

PROGRAMA 9: Programa para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Mitigación de la Inflación – FAIA MITIGACIÓN 2026

Informe Financiero del Consorcio FAIA

Con base en el informe financiero presentado por el Consorcio FAIA, con corte al 30 de abril de 2026, en el cual se detalla el control financiero del Programa para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Mitigación de la Inflación – FAIA MITIGACIÓN 2026, se informa que el Plan Operativo Anual (POA) fue aprobado por el Comité Fiduciario el 16 de abril de 2026, según Acta 45 a la fecha de este informe la supervisión no ha recibido esta acta.

De acuerdo con lo informado por el Consorcio, entre el 16 hasta el 30 de abril de 2026 no se registró ejecución de recursos, por lo que el informe presenta únicamente la distribución del presupuesto aprobado por valor de $110.000.000.000,00 correspondiente al aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), conforme a los componentes establecidos en el POA.

En consecuencia, se adjunta el POA aprobado.

Agricultura	Formato	Código F06-MN-GPC-01
	Plan operativo	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18-07-2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

Control		Actividad o Componente	APORTE OPERADOR	APORTE MADR	TOTAL
9	A	Apoyo a pequeños y medianos productores		$ 102,283,225,410.00	$ 102,283,225,410.00
	B	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica		$ 299,880,000.00	$ 299,880,000.00
	C	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica		$ 91,035,000.00	$ 91,035,000.00
	D	Equipo en territorio		$ 5,906,261,870.18	$ 5,906,261,870.18
	E	Comunicaciones, publicidad y socialización		$ 182,631,382.50	$ 182,631,382.50
	F	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)		$ 374,317,951.21	$ 374,317,951.21
	G	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales		$ 622,286,199.12	$ 622,286,199.12
	H	Gastos menores		$ 5,252,715.00	$ 5,252,715.00
	I	Gastos de viaje		$ 106,425,000.00	$ 106,425,000.00
	J	Arrendamiento oficinas		$ 54,644,800.00	$ 54,644,800.00
	K	Comisión fiduciaria por contratos derivados		$ 14,008,000.00	$ 14,008,000.00
	L	Arrendamiento equipos		$ 12,481,672.00	$ 12,481,672.00
	M	Contact center		$ 47,550,000.00	$ 47,550,000.00
		Total		**$ 110,000,000,000.00**	**$ 110,000,000,000.00**

La información consignada en el respectivo formato, corresponde al presupuesto asignado y aprobado por el Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA ,mediante el Acuerdo 013 de 2026 para el **Programa para el Acceso a Insumos Agropecuarios para la Mitigación de la Inflación - FAIA Mitigación 2026**

3. RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Actualmente el Patrimonio Autónomo cuenta con un saldo disponible para la ejecución de programas FAIA por valor de $63.647.879.307,71

4. ESTADO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Los rendimientos financieros en la cuenta de Banco de Occidente generados durante el mes de abril de 2026, corresponden a $574,958,545.61 respecto a los rendimientos acumulados presentados por el operador con corte al 30 de abril de 2026 estos ascienden a la suma de $28,701,380,959.16, así mismo a estos rendimientos se suma la devolución de rendimientos financieros asociados a los valores pagados de más del programa FAIA CATATUMBO, FAIA ARROZ Y FAIA CAFÉ I en abril de 2026 por el monto de $25.725.363,00, estos recursos por ser de patrimonio autónomo y según la Cláusula Primera, - Parágrafo Primero - literal 4 Rendimientos Financieros del Fondo, se pueden utilizar para sufragar los costos de administración de este, y serán invertidos en el mismo contrato.

De dichos rendimientos financieros se ha causado y pagado la comisión fija por administración mensual desde junio de 2022 al mes del presente informe, en tal sentido, actualmente los rendimientos financieros que se encuentran disponibles en el Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de $ 23,523,096,335.16

Concepto	Valores
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 28,701,380,959.16
(+) Devolución de rendimientos financieros asociados a los valores pagados de más del programa FAIA CATATUMBO, FAIA ARROZ Y FAIA CAFÉ I en abril de 2026	$ 25,725,363.00
(-) Comisión fija por administración pagada desde junio de 2022 hasta diciembre de 2022.	$ 593,926,667.00
(-) Comisión fija por administración pagada a diciembre de 2023	$ 1,197,120,000.00
(-) Comisión fija por administración pagada a diciembre de 2024	$ 1,341,600,000.00
(-) Comisión fija por administración pagada a diciembre de 2025	$ 1,469,052,000.00
(-) Comisión fija por administración causada a abril de 2026	$ 602,311,320.00
Total, de rendimientos financieros disponibles en el PA	**$ 23,523,096,335.16**

5. ESTADO DE LAS COMISIONES

A continuación, se presenta la ejecución acumulada de pagos, por concepto de comisión fija por administración, comisión variable por giro a pequeños productores y comisión por contratación derivada, discriminada por vigencia así:

- **Vigencia 2023**

Durante la vigencia 2023, se pagaron al Consorcio FAIA $1.963.686.579 por concepto de comisiones.

Las facturas mediante las cuales se liquidaron y efectuaron dichos pagos se relacionan a continuación:

FC No.	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR	VALOR NC.	TOTAL PAGADO	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADRY GESTION EN CP	OBSERVACIONES
FAIA1	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION 29 y 30 de julio de 2022	2022	Julio	8.326.667	-	8.326.667	28/12/2023	Acuerdo de conciliacion 27 de diciembre de 2023
FAIA2	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2022	Agosto	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA3	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2022	Septiembre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA4	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2022	Octubre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA5	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2022	Noviembre	124.900.000	-	124.900.000		
FAIA6	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2022	Diciembre	124.900.000	38.900.000	86.000.000	25/10/2023 26/10/2023	Valor Ajustado con Modificatorio 2
FAIA7	COMISION FIDUCIARIA POR CONTRATACION DERIVADA Y COMISIÓN POR GIROS O PAGOS	2022		120.840.000	102.759.080	18.080.920		
FAIA8	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Enero	249.527.600	149.767.600	99.760.000		
FAIA9	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Febrero	249.527.600	149.686.680	99.840.920		
FAIA10	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS/ CONTRATACION DERIVADA	2023	Marzo	273.145.200	163.703.456	109.441.744		
FAIA11	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O	2023	Abril	249.527.600	134.458.340	115.069.260		
FAIA12	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Mayo	249.527.600	105.358.648	144.168.952		
FAIA 13	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Junio	106.653.580	-	106.653.580	4/10/2023	Valor Ajustado con Modificatorio 1
FAIA 14	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Julio	111.939.712	-	111.939.712		
FAIA 15	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Agosto	148.142.384	-	148.142.384		
FAIA16	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Septiembre	116.558.384		116.558.384	30/12/2023	El consorcio FAIA reporto en el Informe de gestion de Diciembre 2024, que se realizaron pagos por concepto de comisiones por Administración, por contratación derivada y por Pagos/Giros de los meses de septiembre a diciembre del año 2023 por valor de $416,662,440; esto de conformidad a comunicación del MADR recibida bajo el radicado No.2024-560-025874-1 de fecha 20 de diciembre de 2024, quedando pendiente de pago lo correspondiente al año 2024.
FAIA17	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION / GIROS O PAGOS	2023	Octubre	100.584.056		100.584.056		
FAIA18	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2023	Noviembre	99.760.000		99.760.000		
FAIA19	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACION	2023	Diciembre	99.760.000		99.760.000		
TOTAL COMISIONES PAGADAS A DICIEMBRE 2023				2.808.320.383	844.633.804	**1.963.686.579**		

- **Vigencia 2024**

Durante la vigencia 2024, se pagaron al Consorcio FAIA $2.345.931.488 por concepto de comisiones.
Las facturas mediante las cuales se liquidaron y efectuaron dichos pagos se relacionan a continuación:

FC No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR FACTURADO	TOTAL PAGADO	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADR Y GESTION EN CP	OBSERVACIONES
FAIA20	Administración	COMISION FIDUCIARIA	2024	Enero	$ 113.750.000	$ 113.750.000	Pagado el: 10/01/2025	Respuesta sobre los Pagos

		POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS.						de Comisiones Fiduciarias del Contrato de Fiducia Mercantil N.º 20220572, emitida por el grupo de contratos a través del memorando 2024-350-008390-3, con fecha del 10 de diciembre de 2024, dirigido a Germán Guerrero Chaparro, Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios. Esta respuesta forma parte de la supervisión integral del Contrato de Fiducia Mercantil N.º 20220572. **"De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del contrato de fiducia mercantil N.º 20220572, la fiduciaria, en su calidad de administradora y gestora del patrimonio autónomo, se encuentra facultada para cobrar una**
FAIA21	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS.	2024	Febrero	$ 117.650.000	$ 117.650.000		
FAIA22	Administración+	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / CONTRATOS DERIVADOS GIROS O PAGOS.	2024	Marzo	$ 122.147.188	$ 122.147.188		
FAIA23	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Abril	$ 145.071.392	$ 145.071.392		
FAIA24	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Mayo	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Mayo	$ 133.174.960	$ 133.174.960		
FAIA26	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Junio	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS.	2024	Junio	$ 252.049.172	$ 252.049.172		
FAIA27	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Julio	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Julio	$ 258.135.700	$ 258.135.700		
FAIA28	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Agosto	$ 111.800.000	$ 111.800.000		

	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Agosto	$ 115.439.660	$ 115.439.660		comisión por los servicios prestados, con los valores establecidos en el contrato. Este cobro debe realizarse directamente de los recursos del patrimonio autónomo, sin que sea necesario un procedimiento o autorización adicional, dado que dicha prerrogativa quedó en cabeza directa de la fiduciaria".
FAIA29	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Septiembre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Septiembre	$ 88.305.072	$ 88.305.072		
FAIA30	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Octubre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024	Octubre	$ 66.056.460	$ 66.056.460		
FAIA31	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Noviembre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024		$ 23.946.052	$ 23.946.052		
FAIA32	Administración	COMISION FIJA MES	2024	Diciembre	$ 111.800.000	$ 111.800.000		
	Administración	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS	2024		$ 15.805.832	$ 15.805.832		
TOTAL, COMISIONES PAGADAS A DICIEMBRE 2024	**$ 2.345.931.488**	**$ 2.345.931.488**						

- **Vigencia 2025**

Durante la vigencia 2025, el Consorcio FAIA ha causado comisiones por valor de $1.759.368.932 Así mismo, con corte al 31 de diciembre, solo se encuentra pendiente el pago correspondiente a la comisión fija por administración y contratación derivada del mes objeto del presente informe.

Las facturas mediante las cuales se causaron dichos valores se relacionan a continuación:

FC No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR FACTURADO	PENDIENTE DE PAGO

FAIA33	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Enero	$ 122,421,000	13/03/2025
FAIA34	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Febrero	$ 122,421,000	02/04/2025
FAIA35	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Marzo	$ 122,421,000	09/04/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 2,135,250	09/04/2025
FAIA36	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Abril	$ 122,421,000	21/05/2025
FAIA37	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Mayo	$ 122,421,000	24/06/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 2,135,250	24/06/2025
FAIA38	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Junio	$ 122,421,000	21/07/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 855,624	21/07/2025
FAIA39	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Julio	$ 122,421,000	20/08/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.			$ 140,089,708	20/08/2025
FAIA 40	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Agosto	$ 122,421,000	25/09/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.	2025		$ 99,444,856	25/09/2025
FAIA 42	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Septiembre	$ 122,421,000	21/10/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.	2025		$ 26,123,064	21/10/2025
FAIA 43	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Octubre	$ 122,421,000	21/11/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.	2025		$ 17,397,930	21/11/2025
FAIA 44	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Noviembre	$ 122,421,000	23/12/2025
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.	2025		$ 0	23/12/2025
FAIA 45	Administración	COMISION FIJA MES	2025	Diciembre	$ 122,421,000	22/01/2026
	Contratación Derivada	CONTRATACION DER.	2025		$ 2,135,250	22/01/2026
	$1,759,368,932	**0**				

- **Vigencia 2026**

Durante la vigencia 2026, el Consorcio FAIA ha causado comisiones por valor de $658,020,482 Así mismo, con corte al 30 de abril, solo se encuentra pendiente el pago correspondiente a la comisión fija por administración y contratación derivada del mes objeto del presente informe.

Las facturas mediante las cuales se causaron dichos valores se relacionan a continuación:

FC No.	TIPO DE COMISIÓN	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR FACTURADO	PENDIENTE DE PAGO	FECHA DE PAGO
FAIA46	Administración	COMISION FIJA MES	2026	Enero	$ 150,577,830	$ 0	17/04/2026
	Variable	COMISION CONTRATO DERIVADO	2026		$ 5,252,715	$ 0	17/04/2026
FAIA47	Administración	COMISION FIJA MES	2026	Febrero	$ 150,577,830	$ 0	17/04/2026
	Variable	COMISION CONTRATO DERIVADO	2026		$ 5,252,715	$ 0	17/04/2026
FAIA48	Administración	COMISION FIJA MES	2026	Marzo	$ 150,577,830	$ 0	15/04/2026
	Variable	COMISION CONTRATO DERIVADO	2026		$ 9,846,188	$ 0	15/04/2026
FAIA49	Administración	COMISION FIJA MES	2026	Abril	$ 150,577,830	$ 150,577,830	PP
	Variable	COMISION CONTRATO DERIVADO	2026		$ 35,357,544	$ 35,357,544	PP
					$ 658,020,482	**$ 185,935,374**	
VALOR TOTAL FACTURADO POR COMISIONES FIJA POR ADMINISTRAC	**$ 6,727,007,481**						

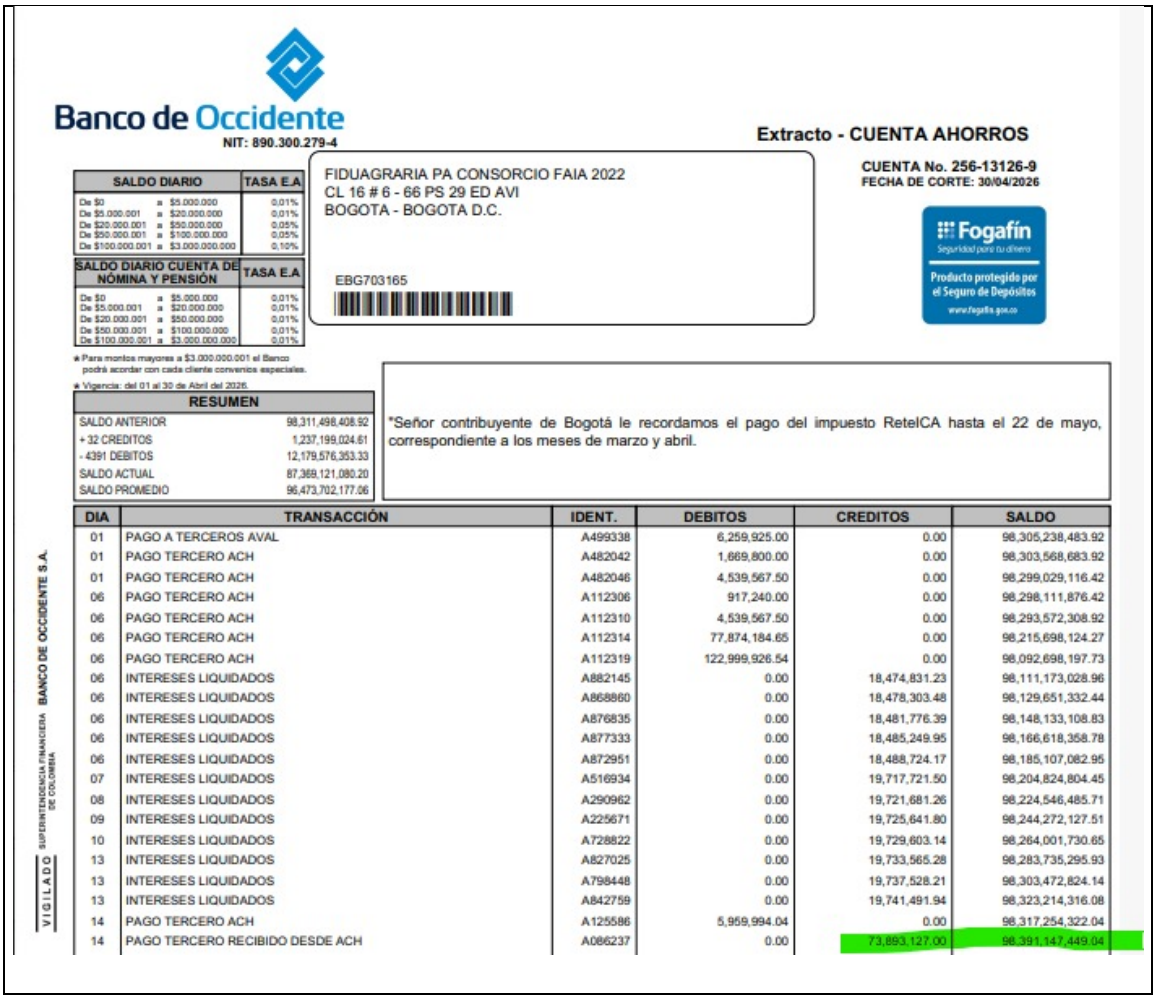
ION, COMISION VARIABLE, Y POR CONTRATACION DERIVADA		

NOTA 1:

Me permito informar que el Consorcio realizó la devolución de los recursos pendientes correspondientes a los programas **FAIA Catatumbo** y **FAIA Arroz**, en el marco del proceso de cierre financiero y administrativo de dichos programas.

Como soporte de la operación, se anexan los siguientes documentos:

- Pantallazo de la transacción de devolución.



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FIDUAGRARIA PA CONSORCIO FAIA 2022
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG703165

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 30/04/2026

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

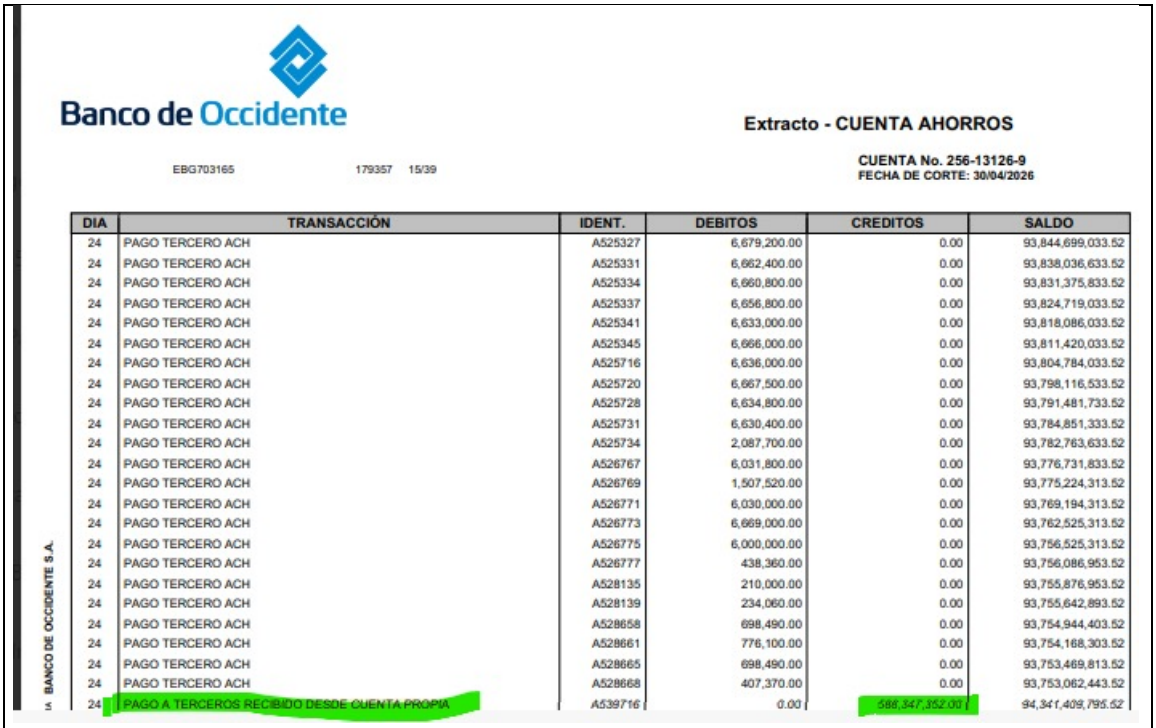
★ Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.
★ Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	98,311,498,408.92
+ 32 CREDITOS	1,237,199,024.61
- 4391 DEBITOS	12,179,576,353.33
SALDO ACTUAL	87,369,121,080.20
SALDO PROMEDIO	96,473,702,177.06

*Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 22 de mayo, correspondiente a los meses de marzo y abril.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO A TERCEROS AVAL	A499338	6,259,925.00	0.00	98,305,238,483.92
01	PAGO TERCERO ACH	A482042	1,669,800.00	0.00	98,303,568,683.92
01	PAGO TERCERO ACH	A482046	4,539,567.50	0.00	98,299,029,116.42
06	PAGO TERCERO ACH	A112306	917,240.00	0.00	98,298,111,876.42
06	PAGO TERCERO ACH	A112310	4,539,567.50	0.00	98,293,572,308.92
06	PAGO TERCERO ACH	A112314	77,874,184.65	0.00	98,215,698,124.27
06	PAGO TERCERO ACH	A112319	122,999,926.54	0.00	98,092,698,197.73
06	INTERESES LIQUIDADOS	A882145	0.00	18,474,831.23	98,111,173,028.96
06	INTERESES LIQUIDADOS	A868860	0.00	18,478,303.48	98,129,651,332.44
06	INTERESES LIQUIDADOS	A876835	0.00	18,481,776.39	98,148,133,108.83
06	INTERESES LIQUIDADOS	A877333	0.00	18,485,249.95	98,166,618,358.78
06	INTERESES LIQUIDADOS	A872951	0.00	18,488,724.17	98,185,107,082.95
07	INTERESES LIQUIDADOS	A516934	0.00	19,717,721.50	98,204,824,804.45
08	INTERESES LIQUIDADOS	A290962	0.00	19,721,681.26	98,224,546,485.71
09	INTERESES LIQUIDADOS	A225671	0.00	19,725,641.80	98,244,272,127.51
10	INTERESES LIQUIDADOS	A728822	0.00	19,729,603.14	98,264,001,730.65
13	INTERESES LIQUIDADOS	A827025	0.00	19,733,565.28	98,283,735,295.93
13	INTERESES LIQUIDADOS	A798448	0.00	19,737,528.21	98,303,472,824.14
13	INTERESES LIQUIDADOS	A842759	0.00	19,741,491.94	98,323,214,316.08
14	PAGO TERCERO ACH	A125586	5,959,994.04	0.00	98,317,254,322.04
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A086237	0.00	73,893,127.00	98,391,147,449.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.



Banco de Occidente

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG703165 179357 15/39

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 30/04/2026

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
24	PAGO TERCERO ACH	A525327	6,679,200.00	0.00	93,844,699,033.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525331	6,662,400.00	0.00	93,838,036,633.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525334	6,660,800.00	0.00	93,831,375,833.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525337	6,656,800.00	0.00	93,824,719,033.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525341	6,633,000.00	0.00	93,818,086,033.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525345	6,666,000.00	0.00	93,811,420,033.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525716	6,636,000.00	0.00	93,804,784,033.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525720	6,667,500.00	0.00	93,798,116,533.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525728	6,634,800.00	0.00	93,791,481,733.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525731	6,630,400.00	0.00	93,784,851,333.52
24	PAGO TERCERO ACH	A525734	2,087,700.00	0.00	93,782,763,633.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526767	6,031,800.00	0.00	93,776,731,833.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526769	1,507,520.00	0.00	93,775,224,313.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526771	6,030,000.00	0.00	93,769,194,313.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526773	6,669,000.00	0.00	93,762,525,313.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526775	6,000,000.00	0.00	93,756,525,313.52
24	PAGO TERCERO ACH	A526777	438,360.00	0.00	93,756,086,953.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528135	210,000.00	0.00	93,755,876,953.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528139	234,060.00	0.00	93,755,642,893.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528658	698,490.00	0.00	93,754,944,403.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528661	776,100.00	0.00	93,754,168,303.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528665	698,490.00	0.00	93,753,469,813.52
24	PAGO TERCERO ACH	A528668	407,370.00	0.00	93,753,062,443.52
24	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A539716	0.00	588,347,352.00	94,341,409,795.52

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

CONCLUSIONES

- De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, el porcentaje de ejecución técnica es del 59,05%.

- De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, el porcentaje de ejecución financiera que arroja el consolidado acumulado es el siguiente:

 a. La ejecución financiera final, a **31 de diciembre de 2023,** correspondiente al programa Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros (20%), es del 24.16%, con un nivel de ejecución financiera general final de $19.331.637.353,00 sobre los recursos asignados para su ejecución.

 b. La ejecución financiera final, a **31 de diciembre de 2024,** correspondiente al programa de variabilidad climática, es del 96.98%, con un nivel de ejecución financiera general final de $127.084.061.255,00 sobre los recursos asignados para su ejecución.

 c. La ejecución financiera total del programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo, con corte al **30 de abril de 2026**, asciende a $ 6.308.497.325,10 lo que representa el 17.11% de los recursos asignados para su ejecución.

d. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II., con corte al **30 de abril de 2026**, asciende a $19.076.300.035,84 lo que representa el 88.48% de los recursos asignados para su ejecución.

e. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz, con corte al **30 de abril de 2026**, asciende a $6.586.686.459,62 lo que representa el 94.10% de los recursos asignados para su ejecución.

f. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo con corte al **30 de abril de 2026**, asciende a $11.440.299.770,18 lo que representa el 88.00% de los recursos asignados para su ejecución.

g. La ejecución financiera total del Programa de apoyo para el acceso a insumos para la producción agrícola de las cadenas priorizadas – FAIA integral nacional con corte al **30 de abril de 2026**, asciende a $ 16.497.336.429,55 lo que representa el 51.34% de los recursos asignados para su ejecución.

h. Finalmente, la ejecución financiera acumulada del consorcio FAIA 20220572 con corte a **30 de abril de 2026**, registró un avance de $206.324.818.628,29 equivalente al 76.42% sobre los recursos transferidos al patrimonio autónomo, correspondientes a $269.972.697.936,00

i. Durante el periodo objeto del informe no se evidenciaron causales que, con la información disponible, ameriten el inicio de actuaciones sancionatorias ni la materialización de los riesgos contractuales identificados en los estudios previos; sin embargo, **la supervisión identificó observaciones técnicas y documentales que continuarán siendo objeto de seguimiento hasta su aclaración y cierre.**

j. En el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos permanecen pendientes de entrega algunos soportes requeridos por la supervisión, entre ellos el acceso al aplicativo, el cronograma actualizado aprobado, actas y documentos de trazabilidad, razón por la cual la validación de algunas actividades continuará realizándose una vez dicha información sea suministrada por el operador.

k. En el Programa FAIA Integral Nacional 2026 la supervisión identificó observaciones relacionadas con soportes documentales, consistencia de la información reportada y validación de algunos insumos y registros de beneficiarios, las cuales fueron comunicadas formalmente al Consorcio FAIA

2022 y permanecerán en seguimiento hasta su aclaración y eventual subsanación.

l. La supervisión deja constancia de que las verificaciones realizadas corresponden al análisis de la documentación y evidencias suministradas por el operador durante el periodo objeto del informe. En consecuencia, la aprobación del presente informe no implica la convalidación de información pendiente de aclaración, de soportes no allegados o de situaciones respecto de las cuales la supervisión haya formulado observaciones o requerimientos, los cuales continuarán siendo objeto de seguimiento en desarrollo del contrato.

m. El siguiente es el resumen del estado de ejecución financiera de los programas:

Programa	Estado al 30 de abril de 2026	Porcentaje de Ejecución Financiera	Comentarios supervisión
Programa de Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros	Ejecutado	24,16%	Programa finalizado y suscrito fuera del periodo de supervisión delegada
Programas de Variabilidad Climática * Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción. * Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas	Ejecutado	96,98%	Programa finalizado.
Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos	En ejecución	17,11%	Continúa el seguimiento técnico. Permanecen requerimientos relacionados con acceso al aplicativo, soportes y trazabilidad documental. Se han remitido derechos de petición respecto a la exclusión de organizaciones SAS, trasladadas al Consorcio
Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción - FAIA Café Fase II.	Ejecutado	88,48%	Programa finalizado.
Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños y medianos productores del Subsector Arroz - FAIA Arroz	Ejecutado	94,10%	Programa finalizado. Se efectuó reintegro de recursos al Patrimonio Autónomo.
Programa de apoyo para el acceso a Insumos Agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas FAIA Integral Catatumbo.	Ejecutado	88,00%	Programa finalizado.
Programa de apoyo para el Acceso a Insumos Agropecuarios Dirigido a Pequeños Productores de las Cadenas Priorizadas – FAIA Integral Nacional 2026.	En ejecución	51,34%	La supervisión mantiene observaciones técnicas y documentales relacionadas con soportes, consistencia de la información reportada y cierre del programa, las cuales permanecen pendientes de aclaración por parte del operador.

OBSERVACIONES

En constancia, firmo:

Lady Catherine Piza Montenegro

Firmado digitalmente por Lady Catherine Piza Montenegro

LADY CATHERINE PIZA MONTENEGRO
Directora Cadenas Agrícolas y Forestales
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

Margalida Murillo Lozano
Firmado digitalmente por Margalida Murillo Lozano

MARGALIDA MURILLO LOZANO
Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

CARLOS CAPACHERO
Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

CARLOS ANDRÉS CAPACHERO MARTÍNEZ
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2024-300-006149-3

Nelson Andrés Pulido Pinto
Digitally signed by Nelson Andrés Pulido Pinto
DN: cn=Nelson Andrés Pulido Pinto, o=Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ou, email=nelson.pulido@minagricultura.gov.co, c=CO
Date: 2026.07.09 14:31:36 -05'00'

NELSON ANDRÉS PULIDO PINTO
Profesional Especializado - Dirección De Cadenas Pecuarias, Pesqueras Y Acuícolas
Supervisor del contrato 20220572, según memorando 2026-300-002507-3
Desde 23 de febrero de 2026

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 06 de julio de 2026

Se anexa informe suministrado por el Consorcio FAIA ***"CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 20220572***

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023

EJECUTOR	**CONSORCIO FAIA 2022**	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	**20220572**	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	**Diciembre de 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022	FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 21 Julio de 2022. ACUERDO 002-2022.
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

OPERACIÓN	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% Ptal	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	120.000	100,00%	18.802	15,67%	101.198
Apoyo a pequeños productores		**$ 75.701.617.928**	**94,63%**	**$ 16.467.839.416**	**20,58%**	**$ 59.233.778.512**
COSTOS DIRECTOS	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos	$ 1.140.254.400	1,43%	$ 152.899.912	0,19%	$ 987.354.488
	Adecuación Desarrollo Herramienta tecnológica	$ 618.521.601	0,77%	$ 617.134.180	0,77%	$ 1.387.421
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 183.260.000	0,23%	$ 183.260.000	0,23%	$ 0
	Licencias	$ 29.520.000	0,04%	$ 0	0,00%	$ 29.520.000
	Operadores de pago	$ 314.858.920,00	0,39%	$ 85.973.409	0,11%	$ 228.885.511
Total Costos Directos		**$ 2.286.414.921**	**2,86%**	**$ 1.039.267.501**	**1,30%**	**$ 1.247.147.420**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comision fiduciaria por Contratos derivados	$ 60.900.000	0,08%	$ 19.740.000	0,02%	$ 41.160.000
	Unidad Técnica Ejecutora-OPS	$ 659.124.625	0,82%	$ 659.124.625	0,82%	$ 0
	Empresa de Servicios Temporales	$ 509.537.419	0,64%	$ 509.537.419	0,64%	$ 0
	Arrendamiento oficinas	$ 279.342.018	0,35%	$ 187.328.610	0,23%	$ 92.013.408
	Arrendamiento equipos	$ 74.657.982	0,09%	$ 74.657.982	0,09%	$ 0
	Contact center	$ 374.141.800	0,47%	$ 374.141.800	0,47%	$ 0
	Gastos de viaje	$ 37.500.000	0,05%	$ 0	0,00%	$ 37.500.000
Total Costos Indirectos		**$ 1.995.203.844**	**2,49%**	**$ 1.824.530.436**	**2,28%**	**$ 170.673.408**
Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado.	Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado. (Modificaciones Anexo Técnico)	$ 16.764.178	0,02%	$ 0	0,00%	$ 16.764.178
Total Disponible del Programa		**$ 16.764.178**	**0,02%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 16.764.178**
SUBTOTAL		**$ 80.000.000.871**	**100,00%**	**$ 19.331.637.353**	**24,16%**	**$ 60.668.363.518**
TRASLADO DE SALDOS A VARIABILIDAD CLIMÁTICA		**$ 0**		**$ 0**	**0,00%**	**-$ 60.668.363.518**
TOTAL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023						**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 9.380.436.506
(-) Comision fija por administración 2022-2023 (facturado)	$ 1.791.046.667
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 7.589.389.839**

Nota:

En el control financiero correspondiente se identificó que, el rubro de arrendamientos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20%, no presentaba la desagregación de los conceptos que lo componen, a saber: arrendamiento de oficinas y arrendamiento de equipos. En atención a la estructura de presentación que a partir de la vigencia 2025, los programas formulados contemplan la cual desagrega los conceptos independientes, y en cumplimiento de una solicitud expresa del equipo de apoyo financiero delegado de la supervisión, se hace necesario efectuar el correspondiente desglose en cada componente (oficinas y equipos). Este ajuste corresponde exclusivamente a aspectos de presentación y forma del reporte, sin que ello represente variación o modificación alguna en los valores aprobados y ejecutados dentro del programa.

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA

EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO:	28 de julio de 2022
APROBACION PLAN OPERATIVO:	1 de febrero de 2024			FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO	22 de julio de 2024	FECHA DE CIERRE OPERATIVO:	Diciembre de 2024
OBJETO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.			FECHA LIQUIDACIÓN:	28 de Febrero de 2025		
				RECURSO ASIGNADO	$ 131.042.578.933	FECHA DE REPORTE:	31 de Marzo de 2025

OPERACIÓN	RUBRO	PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA				
		PRESUPUESTO APROBADO	% Ptal	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	128.152	100,00%	124.843	97,42%	3.309
Apoyo a pequeños productores		**$ 106.367.864.552**	**81,17%**	**$ 103.260.840.229**	**78,80%**	**$ 3.107.024.323**
COSTOS DIRECTOS	Comisión variable por giros (a)	$ 1.095.968.911	0,84%	$ 992.631.488	0,76%	$ 103.337.423
	Adecuación Herrramienta Tecnológica	$ 783.031.900	0,60%	$ 783.031.900	0,60%	$ 0
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 647.955.000	0,49%	$ 589.050.000	0,45%	$ 58.905.000
	Equipo Apoyo Municipal	$ 18.602.348.480	14,20%	$ 18.188.640.162	13,88%	$ 413.708.318
	Comunicaciones y publicidad	$ 324.121.222	0,25%	$ 324.121.222	0,25%	-$ 0
	Logistico	$ 138.720.000	0,11%	$ 58.520.000	0,04%	$ 80.200.000
	Costo de manejo de software facturación	$ 714.000	0,00%	$ 714.000	0,00%	$ 0
Total Costos Directos		**$ 21.592.859.513**	**16,48%**	**$ 20.936.708.772**	**15,98%**	**$ 656.150.741**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comisión Fiduciaria por contratación derivada (a)	$ 11.700.000	0,01%	$ 11.700.000	0,01%	$ 0
	UTE Profesionales y equipo base	$ 749.981.145	0,57%	$ 732.441.730	0,56%	$ 17.539.416
	UTE Serv temporal Programas	$ 1.384.608.460	1,06%	$ 1.307.938.050	1,00%	$ 76.670.410
	Gastos menores	$ 21.700.000	0,02%	$ 1.608.957	0,00%	$ 20.091.043
	Gastos de Viaje	$ 168.574.147	0,13%	$ 129.650.186	0,10%	$ 38.923.961
	Oficinas	$ 297.241.372	0,23%	$ 288.578.172	0,22%	$ 8.663.200
	Equipos de cómputo	$ 116.441.500	0,09%	$ 114.028.775	0,09%	$ 2.412.725
	Contact Center	$ 321.100.007	0,25%	$ 300.500.002	0,23%	$ 20.600.005
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 66.383	0,00%	-$ 66.383
	(*) Disponible citado en Acuerdos No.003 y 004	$ 10.508.237	0,01%	$ 0	0,00%	$ 10.508.237
Total Costos Indirectos		**$ 3.081.854.868**	**2,35%**	**$ 2.886.512.254**	**2,20%**	**$ 195.342.614**
Total Costos Operación		**$ 24.674.714.381**	**18,83%**	**$ 23.823.221.026**	**18,18%**	**$ 851.493.355**
TOTAL EJECUCIÓN FINAL DE PROGRAMAS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2025		**$ 131.042.578.933**	**100,00%**	***$ 127.084.061.255***	**96,98%**	**$ 3.958.517.678**

PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA: La ejecución financiera final del POA Programas de Variabilidad Climática se realiza con corte al 28 de febrero de 2025, posterior al cierre operativo del 31 de diciembre de 2024, en atención a los procedimientos de cierre contable y financiero, con el objetivo de garantizar la adecuada conciliación de las obligaciones, pagos y registros contables asociados tanto al programa como a su presupuesto. Este procedimiento se encuentra alineado con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo FAIA, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572 y se desarrolla bajo los estándares técnicos aplicables a la gestión fiduciaria, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las disposiciones contractuales y normatividad vigente.

TRASLADO DE SALDOS	
Saldo No Ejecutado en Programas Variabilidad Climática - Cerrado a 28 de febrero de 2025.	$ 3.958.517.678
Traslado de saldo que se aplicará al Programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, aprobado por los miembros del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA en la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 19 de diciembre de 2024, según consta en el Acta No. 008.	-$ 246.928.439
SALDO DISPONIBLE - Se traslada el saldo disponible no asignado, en espera de determinar el programa al que se destinará	-$ 3.711.589.239
TOTAL	**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 11.160.556.897
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (a)	$ 1.464.021.000
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 9.696.535.897**

(a) Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado a la fecha de corte del presente informe.

Notas:

(*) En atención a solicitud de Mesa técnica (con la Supervisión financiera) con el equipo de apoyo del MADR el día 16/07/2024 se incluye la cifra de $10.508.237. Cifra que corresponde dentro de los acuerdos operativos aprobados por Comité Directivo del Fondo FAIA el valor correspondiente a los dos programas asciende a $124.200.000.000 de los cuales el valor porcentual asignado para costos de operación de conformidad con los Acuerdos No.003 y 004 respectivamente ascenderia a $17.832.135.448, sin embargo, en Memoria justificativa quedó un presupuesto previsto por $17.821.627.211 generando una diferencia disponible de $10.508.237.

* En sesión de Comité Directivo del 4 de Octubre de 2024 se aprueba acuerdo 006, modificando los acuerdos 003 y 004 donde se establece el porcentaje de costos y el valor de operación, siendo un total asignado para los Programas Variabilidad Climática de $131.042.578.933 (apoyos y operación).

* Fecha Aprobación de los Programas Variabilidad Climática, siendo estos Programa Café - Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática y el Programa Integral - Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática: Sesión del Comité Directivo del FAIA celebrada el 08 de noviembre de 2023, Acuerdos No. 003 y 004.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 005: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ y al Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA INTEGRAL - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modifica el artículo 6 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del FAIA y Modifica el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2023 del Comité Directivo del FAIA.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 006: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modificar el artículo 5 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

* Fecha Aprobación Plan Operativo del Programas: Sesión Comité Fiduciario Febrero de 2024, Actualizado según alcance en tiempo en Julio de 2024.

* La Fecha de Cierre Final de Ejecución de los programas de Variabilidad Climática, es eñ 28 de Febrero de 2025, fecha en la que se realizó el reconocimiento del total de costos operativos asociados a los programas dado su efecto contable y cierre de año fiscal procedente.

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO - BIOFÁBRICAS				Fiduagraria
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027; Prórroga 5: 28 de abril de 2026; Prórroga 4: 28 de febrero de 2025; Prórroga 3: 31 de mayo de 2024; Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023; Prórroga 1: 30 de mayo de 2023; Contrato inicial: 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, sesión del 19 Diciembre de 2024, ACUERDO 007-2024, (Acta No.8)	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.29 del Comité Fiduciario, celebrado el 28 Enero 2025.	FECHA APROBACIÓN DEL POA PROGRAMA:	Acta No.28 del Comité Fiduciario, celebrado el 28 Enero 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.007-2024	$ 36,861,326,356.00			PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Biofábricas	273	100.00%	22	8.05%	251
Apoyos a biofábricas		$ 31,458,045,390.33	85.34%	$ 2,531,754,076.00	6.87%	$ 28,926,291,314.33
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 940,565,926.67	2.55%	$ 940,565,925.69	2.55%	$ 0.98
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 533,688,353.00	1.45%	$ 436,654,107.00	1.18%	$ 97,034,246.00
	Material pedagógico	$ 153,976,000.00	0.42%	$ -	0.00%	$ 153,976,000.00
	Análisis técnicos y biológicos	$ 68,985,378.00	0.19%	$ -	0.00%	$ 68,985,378.00
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 33,136,740.00	0.09%	$ -	0.00%	$ 33,136,740.00
Total Costos Directos		$ 1,730,352,397.67	4.69%	$ 1,377,220,032.69	3.74%	$ 353,132,364.98
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora	$ 2,181,858,990.00	5,92%	$ 1,970,467,654.82	5,35%	$ 211,391,335.18
	Gastos menores	$ 30,000,000.00	0,08%	$ 7,481,056.00	0,02%	$ 22,518,944.00
	Gastos de viaje	$ 150,000,000.00	0,41%	$ 74,912,129.00	0,20%	$ 75,087,871.00
	Arrendamiento oficinas	$ 416,156,445.00	1,13%	$ 184,862,454.00	0,50%	$ 231,293,991.00
	Arrendamiento equipos	$ 120,346,733.00	0,33%	$ 61,319,567.51	0,17%	$ 59,027,165.49
	Contact center	$ 155,673,000.00	0.42%	$ 89,312,997.58	0.24%	$ 66,360,002.42
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 536,250,000.00	1,45%	$ 11,167,357.50	0,03%	$ 525,082,642.50
	Espacios de promoción	$ 81,900,000.00	0.22%	$ -	0.00%	$ 81,900,000.00
	Hosting	$ 743,400.00	0,00%	$ -	0,00%	$ 743,400.00
	Gastos Financieros	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
Total Costos Indirectos		$ 3,672,928,568.00	9,96%	$ 2,399,523,216.41	6,51%	$ 1,273,405,351.59
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		$ 5,403,280,965.67	14,66%	$ 3,776,743,249.10	10,25%	$ 1,626,537,716.57
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO		$ 36,861,326,356.00	100,00%	$ 6,308,497,325.10	17.11%	$ 30,552,829,030.90

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - FAIA INTEGRAL NACIONAL 2026				Fiduagraria
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027; Prórroga 5: 28 de abril de 2026; Prórroga 4: 28 de febrero de 2025; Prórroga 3: 31 de mayo de 2024; Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023; Prórroga 1: 30 de mayo de 2023; Contrato inicial: 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 10 de diciembre de 2025, ACUERDO 011-2025 (Sesión No. 10)	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No. 38 del Comité Fiduciario, celebrado el 23 de diciembre de 2025	FECHA APROBACIÓN DEL POA PROGRAMA:	Acta No. 38 del Comité Fiduciario, celebrado el 23 de diciembre de 2025
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.011-2025	$ 32.136.000.000,00			PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños y Medianos Productores	13.514	100,00%	5.588	41,35%	7.926
Apoyos a pequeños y medianos productores		$ 29.019.578.985,04	90,30%	$ 15.444.943.330,00	48,06%	$ 13.574.635.655,04
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 284.034.000,00	0,88%	$ 250.000.000,00	0,78%	$ 34.034.000,00
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 102.766.183,94	0,32%	$ 22.836.929,06	0,07%	$ 79.929.254,88
	Equipo en territorio	$ 1.244.169.803,18	3,87%	$ 339.238.100,00	1,06%	$ 904.931.703,18
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 119.377.626,67	0,37%	$ 66.255.630,00	0,21%	$ 53.121.996,67
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 117.010.158,16	0,36%	$ 45.203.732,00	0,14%	$ 71.806.426,16
Total Costos Directos		$ 1.867.357.771,95	5,81%	$ 723.534.391,06	2,25%	$ 1.143.823.380,89
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 988.773.082,84	3,08%	$ 300.735.608,00	0,94%	$ 688.037.474,84
	Gastos menores	$ 15.992.935,00	0,05%	$ 2.125.850,00	0,01%	$ 13.867.085,00
	Gastos de viaje	$ 98.186.570,00	0,31%	$ 5.863.154,00	0,02%	$ 92.323.416,00
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 10.505.430,00	0,03%	$ 7.879.072,50	0,02%	$ 2.626.357,50
	Arrendamiento oficinas	$ 42.748.132,00	0,13%	$ -	0,00%	$ 42.748.132,00
	Arrendamiento equipos	$ 16.768.299,52	0,05%	$ 2.677.024,00	0,01%	$ 14.091.275,52
	Contact center	$ 76.088.793,65	0,24%	$ 9.577.999,99	0,03%	$ 66.510.793,66
Total Costos Indirectos		$ 1.249.063.243,01	3,89%	$ 328.858.708,49	1,02%	$ 920.204.534,52
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		$ 3.116.421.014,96	9,70%	$ 1.052.393.099,55	3,27%	$ 2.064.027.915,41
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - FAIA INTEGRAL NACIONAL 2026		$ 32.136.000.000,00	100,00%	$ 16.497.336.429,55	51,34%	$ 15.638.663.570,45

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN – FAIA CAFÉ II				Fiduagraria
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027; Prórroga 5: 28 de abril de 2026; Prórroga 4: 28 de febrero de 2025; Prórroga 3: 31 de mayo de 2024; Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023; Prórroga 1: 30 de mayo de 2023; Contrato inicial 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, sesión del 08 Abril de 2025, ACUERDO 008-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN DEL POA PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.008-2025	$ 21,559,481,458.00	PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños Productores	31,600	100.00%	29,543	93.49%	2,057
Apoyos a pequeños productores		**$ 18,460,674,692.94**	**85.63%**	**$ 16,420,953,975.00**	**76.17%**	**$ 2,039,720,717.94**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion herramienta tecnológica	$ 170,106,930.00	0.79%	$ 170,106,930.00	0.79%	$ -
	Mantenimiento y soporte herramienta tecnológica	$ 110,812,800.00	0.51%	$ 110,812,800.00	0.51%	$ -
	Equipo en territorio	$ 1,955,338,237.44	9.07%	$ 1,690,086,177.12	7.84%	$ 265,252,060.32
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 137,088,000.00	0.64%	$ 136,105,916.80	0.63%	$ 982,083.20
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 165,226,427.92	0.77%	$ 165,226,427.92	0.77%	$ -
Total Costos Directos		**$ 2,538,572,395.36**	**11.77%**	**$ 2,272,338,251.84**	**10.54%**	**$ 266,234,143.52**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora – Empresa Servicios Temporales	$ 301,979,477.34	1.40%	$ 253,247,913.00	1.17%	$ 48,731,564.34
	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 71,348,700.00	0.33%	$ 49,198,800.00	0.23%	$ 22,149,900.00
	Gastos menores	$ 8,541,000.00	0.04%	$ -	0.00%	$ 8,541,000.00
	Gastos de viaje	$ 40,000,000.00	0.19%	$ 14,585,855.00	0.07%	$ 25,414,145.00
	Arrendamiento oficinas	$ 54,708,631.60	0.25%	$ 32,624,722.00	0.15%	$ 22,083,909.60
	Arrendamiento equipos	$ 18,186,060.76	0.08%	$ 16,550,520.00	0.08%	$ 1,635,540.76
	Contact center	$ 61,200,000.00	0.28%	$ 16,799,999.00	0.08%	$ 44,400,001.00
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4,270,500.00	0.02%	$ -	0.00%	$ 4,270,500.00
	Gastos Financieros	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
Total Costos Indirectos		**$ 560,234,369.70**	**2.60%**	**$ 383,007,809.00**	**1.78%**	**$ 177,226,560.70**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 3,098,806,765.06**	**14.37%**	**$ 2,655,346,060.84**	**12.32%**	**$ 443,460,704.22**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN		**$ 21,559,481,458.00**	**100.00%**	**$ 19,076,300,035.84**	**88.48%**	**$ 2,483,181,422.16**

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ				Fiduagraria
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027; Prórroga 5: 28 de abril de 2026; Prórroga 4: 28 de febrero de 2025; Prórroga 3: 31 de mayo de 2024; Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023; Prórroga 1: 30 de mayo de 2023; Contrato inicial 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, sesión del 28 Abril de 2025, ACUERDO 009-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN DEL POA PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.009-2025	$ 7,000,000,000.00			PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños y Medianos Productores	1,400	100.00%	1,656	118.29%	-256
Apoyos a pequeños y medianos productores		**$ 5,872,171,488.99**	**83.89%**	**$ 5,759,606,884.00**	**82.28%**	**$ 112,564,604.99**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 170,106,930.00	2.43%	$ 170,106,930.00	2.43%	$ -
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 110,812,800.00	1.58%	$ 110,812,800.00	1.58%	$ -
	Equipo en territorio	$ 280,506,152.64	4.01%	$ 177,417,782.65	2.53%	$ 103,088,369.99
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ 46,410,000.00	0.66%	$ 45,488,547.30	0.65%	$ 921,452.70
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 10,876,754.17	0.16%	$ 10,876,754.17	0.16%	$ -
Total Costos Directos		**$ 618,712,636.81**	**8.84%**	**$ 514,702,814.12**	**7.35%**	**$ 104,009,822.69**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora – Empresa Servicios Temporales	$ 279,960,400.40	4.00%	$ 179,317,543.00	2.56%	$ 100,642,857.40
	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 89,931,600.00	1.28%	$ 41,445,000.00	0.59%	$ 48,486,600.00
	Gastos menores	$ 12,811,500.00	0.18%	$ -	0.00%	$ 12,811,500.00
	Gastos de viaje	$ 36,984,000.00	0.53%	$ 36,842,747.50	0.53%	$ 141,252.50
	Arrendamiento oficinas	$ 48,084,806.00	0.69%	$ 24,219,832.00	0.35%	$ 23,864,974.00
	Arrendamiento equipos	$ 16,193,067.80	0.23%	$ 13,751,640.00	0.20%	$ 2,441,427.80
	Contact center	$ 20,880,000.00	0.30%	$ 16,799,999.00	0.24%	$ 4,080,001.00
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4,270,500.00	0.06%	$ -	0.00%	$ 4,270,500.00
	Gastos Financieros	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
Total Costos Indirectos		**$ 509,115,874.20**	**7.27%**	**$ 312,376,761.50**	**4.46%**	**$ 196,739,112.70**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 1,127,828,511.01**	**16.11%**	**$ 827,079,575.62**	**11.82%**	**$ 300,748,935.39**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ		**$ 7,000,000,000.00**	**100.00%**	**$ 6,586,686,459.62**	**94.10%**	**$ 413,313,540.38**

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS FAIA INTEGRAL CATATUMBO			Fiduagraria	
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027; Prórroga 5: 28 de abril de 2026; Prórroga 4: 28 de febrero de 2025; Prórroga 3: 31 de mayo de 2024; Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023; Prórroga 1: 30 de mayo de 2023; Contrato inicial: 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
FECHA APROBACIÓN DEL PROGRAMA:	Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, sesión del 08 Abril de 2025, ACUERDO 010-2025.	FECHA APROBACIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.	FECHA APROBACIÓN DEL POA PROGRAMA:	Acta No.31 del Comité Fiduciario, celebrado el 12 Abril 2025.
RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN ACUERDO No.010-2025		$	13,000,000,000.00	PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYOS	Cantidad Pequeños Productores	3,500	100,00%	4,216	120,46%	-716
Apoyos a pequeños productores		**$ 12,106,991,268.36**	**93.13%**	**$ 10,811,550,006.00**	**83.17%**	**$ 1,295,441,262.36**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 170,106,930.00	1.31%	$ 170,106,930.00	1.31%	$ -
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 110,812,800.00	0.85%	$ 110,812,800.00	0.85%	$ -
	Equipo en territorio	$ 206,085,332.64	1.59%	$ 143,388,112.65	1.10%	$ 62,697,219.99
	Comunicaciones, publicidad y socialización	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
	Comisiones fiduciarias por giros de apoyos (a)	$ 72,828,000.00	0.56%	$ 34,026,072.00	0.26%	$ 38,801,928.00
Total Costos Directos		**$ 559,833,062.64**	**4.31%**	**$ 458,333,914.65**	**3.53%**	**$ 101,499,147.99**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 103,131,600.00	0.79%	$ 49,198,800.00	0.38%	$ 53,932,800.00
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 165,409,851.00	1.27%	$ 94,325,851.00	0.73%	$ 71,084,000.00
	Gastos menores	$ 8,541,000.00	0.07%	$ -	0.00%	$ 8,541,000.00
	Gastos de viaje	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
	Arrendamiento oficinas	$ 22,721,622.00	0.17%	$ 7,006,720.00	0.05%	$ 15,714,902.00
	Arrendamiento equipos	$ 8,221,096.00	0.06%	$ 3,084,480.00	0.02%	$ 5,136,616.00
	Contact center	$ 20,880,000.00	0.16%	$ 16,799,998.53	0.13%	$ 4,080,001.47
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 4,270,500.00	0.03%	$ -	0.00%	$ 4,270,500.00
	Gastos Financieros	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ -
Total Costos Indirectos		**$ 333,175,669.00**	**2.56%**	**$ 170,415,849.53**	**1.31%**	**$ 162,759,819.47**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 893,008,731.64**	**6.87%**	**$ 628,749,764.18**	**4.84%**	**$ 264,258,967.46**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - INTEGRAL CATATUMBO		**$ 13,000,000,000.00**	**100.00%**	**$ 11,440,299,770.18**	**88.00%**	**$ 1,559,700,229.82**

Agricultura	**CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 2022**				FAIA Fiduagraria
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA FINAL:	Prórroga 6: 30 de junio de 2027, Prórroga 5: 28 de abril de 2026, Prórroga 4: 28 de febrero de 2025, Prórroga 3: 31 de mayo de 2024, Prórroga 2: 30 de septiembre de 2023, Prórroga 1: 30 de mayo de 2023, Contrato inicial: 31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO CONTRATO:	28 de julio de 2022		
TOTAL APORTES:	$269,972,697,936			PERIODO DE REPORTA A:	30 de Abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrato y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA - previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley				

COSTOS	RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% S/ TOTAL APORTES	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	193,659	100.00%	184,648	95.35%	9,011
	Cantidad Biofábricas	273	100.00%	22	8.05%	251
Giros de apoyos		$ 325,818,016,880.65	120.69%	$ 170,697,487,916.00	63.23%	$ 155,120,528,964.65
COSTOS DIRECTOS	Desarrollo, adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 3,726,900,028.67	1.38%	$ 3,101,052,795.69	1.15%	$ 625,847,232.98
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 1,871,371,086.94	0.69%	$ 1,564,239,436.06	0.58%	$ 307,131,650.88
	Equipo Apoyo Municipal	$ 28,527,315,232.71	10.57%	$ 20,538,770,334.05	7.61%	$ 7,988,544,898.66
	Comunicaciones y publicidad	$ 849,419,511.42	0.31%	$ 571,971,316.35	0.21%	$ 277,448,195.07
	Material pedagógico	$ 157,912,000.00	0.06%	$ -	0.00%	$ 157,912,000.00
	Logístico	$ 58,520,000.00	0.02%	$ 58,520,000.00	0.02%	$ -
	Costo de manejo de software facturación	$ 714,000.00	0.00%	$ 714,000.00	0.00%	$ -
	Análisis técnicos y biológicos	$ 68,985,378.00	0.03%	$ -	0.00%	$ 68,985,378.00
	Operadores de pago	$ 85,973,409.00	0.03%	$ 85,973,409.00	0.03%	$ -
	Comisión variable por giros	$ 1,918,927,431.46	0.71%	$ 1,400,864,388.09	0.52%	$ 518,063,045.37
Total Costos Directos		$ 37,266,038,078.20	13.80%	$ 27,322,105,677.24	10.12%	$ 9,943,932,400.95
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 1,655,978,254.53	0.61%	$ 1,531,408,954.53	0.57%	$ 124,569,300.00
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 4,225,380,435.32	1.57%	$ 2,645,102,383.62	0.98%	$ 1,580,278,051.70
	Unidad Técnica Ejecutora - Biofábricas	$ 2,181,858,990.00	0.81%	$ 1,970,467,654.82	0.73%	$ 211,391,335.18
	Gastos menores	$ 84,499,012.00	0.03%	$ 11,215,863.00	0.00%	$ 73,283,149.00
	Gastos de Viaje	$ 571,888,256.00	0.21%	$ 261,854,071.50	0.10%	$ 310,034,184.50
	Arrendamiento oficinas	$ 1,117,898,618.60	0.41%	$ 724,620,510.00	0.27%	$ 393,278,108.60
	Arrendamiento equipos	$ 381,552,347.08	0.14%	$ 286,069,988.51	0.11%	$ 95,482,358.57
	Contact Center	$ 1,056,913,595.55	0.39%	$ 823,932,796.00	0.31%	$ 232,980,799.55
	Espacios de promoción y eventos	$ 81,900,000.00	0.03%	$ -	0.00%	$ 81,900,000.00
	Hosting	$ 743,400.00	0.00%	$ -	0.00%	$ 743,400.00
	Gastos Financieros	$ 66,383.06	0.00%	$ 66,383.06	0.00%	$ -
	Comisión Fiduciaria por contratación derivada	$ 612,018,930.00	0.23%	$ 50,486,430.00	0.02%	$ 561,532,500.00
Total Costos Indirectos		$ 11,970,698,222.15	4.43%	$ 8,305,225,035.04	3.08%	$ 3,665,473,187.10
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 49,236,736,300.34**	**18.24%**	**$ 35,627,330,712.28**	**13.20%**	**$ 13,609,405,588.06**
TOTAL CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PROGRAMAS FAIA		**$ 375,054,753,180.99**	**138.92%**	**$ 206,324,818,628.29**	**76.42%**	**$ 168,729,934,552.71**
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 25/03/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No.000379 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 que resuelve en el Artículo 1. "Transferencia. transferir en un único desembolso la suma de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.984.083.733) M/CTE, del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107324 del 22 de noviembre de 2024, en el rubro A-03-11-02-001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993, LEY 795 DE 2003."	$ 41,984,083,733.00	15.55%	$ -	0.00%	$ 41,984,083,733.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.008 - PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN - FAIA CAFÉ II	-$ 17,847,892,219.00	-6.61%	$ -	0.00%	-$ 17,847,892,219.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.009 - PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SUBSECTOR DE ARROZ - FAIA ARROZ	-$ 7,000,000,000.00	-2.59%	$ -	0.00%	-$ 7,000,000,000.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.0010 - PROGRAMA DE APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS DIRIGIDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRIORIZADAS - FAIA INTEGRAL CATATUMBO	-$ 13,000,000,000.00	-4.82%	$ -	0.00%	-$ 13,000,000,000.00	
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 22/05/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO 000059 DEL 20 DE MARZO DE 2025 QUE RESUELVE EN EL ARTÍCULO 1. "TRANSFERENCIA. TRANSFERIR EN UN ÚNICO DESEMBOLSO LA SUMA DE QUINCE MIL MILLONES DE PESOS ($15.000.000.000) M/CTE, DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AMPARADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 57025 DEL 29 DE FEBRERO DE 2025, EN EL RUBRO A-0303-04-071 FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS FAIA LEY 2183 DE 2022, COMO APORTE AL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS (FAIA) ADMINISTRADO POR EL CONSORCIO FAIA 2022, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572.	$ 15,000,000,000.00	5.56%	$ -	0.00%	$ 15,000,000,000.00	
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 30/05/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO 000123 DEL 23 DE MAYO DE 2025 QUE RESUELVE EN EL ARTÍCULO 1. "TRANSFERENCIA. TRANSFERIR EN UN ÚNICO DESEMBOLSO LA SUMA DE VEINTISEIS MIL MILLONES DE PESOS ($26.000.000.000) M/CTE, DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AMPARADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 92325 DEL 2 DE MAYO DE 2025, EN EL RUBRO A-03-03-04-071 FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS FAIA LEY 2183 DE 2022, COMO APORTE AL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS (FAIA) ADMINISTRADO POR EL CONSORCIO FAIA 2022, EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572."	$ 26,000,000,000.00	9.63%	$ -	0.00%	$ 26,000,000,000.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.011 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL - APOYO PARA EL ACCESO A INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS CADENAS PRIORIZADAS	-$ 32,136,000,000.00	-11.90%	$ -	0.00%	-$ 32,136,000,000.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.012 DE 2026 - PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDISTRIBUCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN ZONAS AFECTADAS POR FRENTE FRÍO - FAIA EMERGENCIA 2026	-$ 8,082,246,759.00	-2.99%	$ -	0.00%	-$ 8,082,246,759.00	
ASIGNACIÓN RECURSO, ACUERDO No.013 DE 2026 - PROGRAMA PARA EL ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA INFLACIÓN - FAIA MITIGACIÓN 2026	-$ 110,000,000,000.00	-40.74%	$ -	0.00%	-$ 110,000,000,000.00	
TOTAL	**$ 269,972,697,936.00**	**100.00%**	**$ 206,324,818,628.29**	**76.42%**	**$ 63,647,879,307.71**	

NOTA :

** El Traslado del saldo disponible por valor de $3.711.589.239 del Programa de Variabilidad Climática fue Asignado a: PROGRAMA FAIA CAFÉ II - DE APOYO PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, CON HASTA 5 HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN - FAIA CAFÉ II, en el mes de Mayo de 2025.*

** En el control financiero correspondiente se identificó que, el rubro de arrendamientos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20%, no presentaba la desagregación de los conceptos que lo componen, a saber: arrendamiento de oficinas y arrendamiento de equipos. En atención a la estructura de presentación que a partir de la vigencia 2025, los programas formulados contemplan la cual desagrega los conceptos independientes, y en cumplimiento de una solicitud expresa del equipo de apoyo financiero delegado de la supervisión, se hace necesario efectuar el correspondiente desglose en cada componente (oficinas y equipos). Este ajuste corresponde exclusivamente a aspectos de presentación y forma del reporte, sin que ello represente variación o modificación alguna en los valores aprobados y ejecutados dentro del programa.*

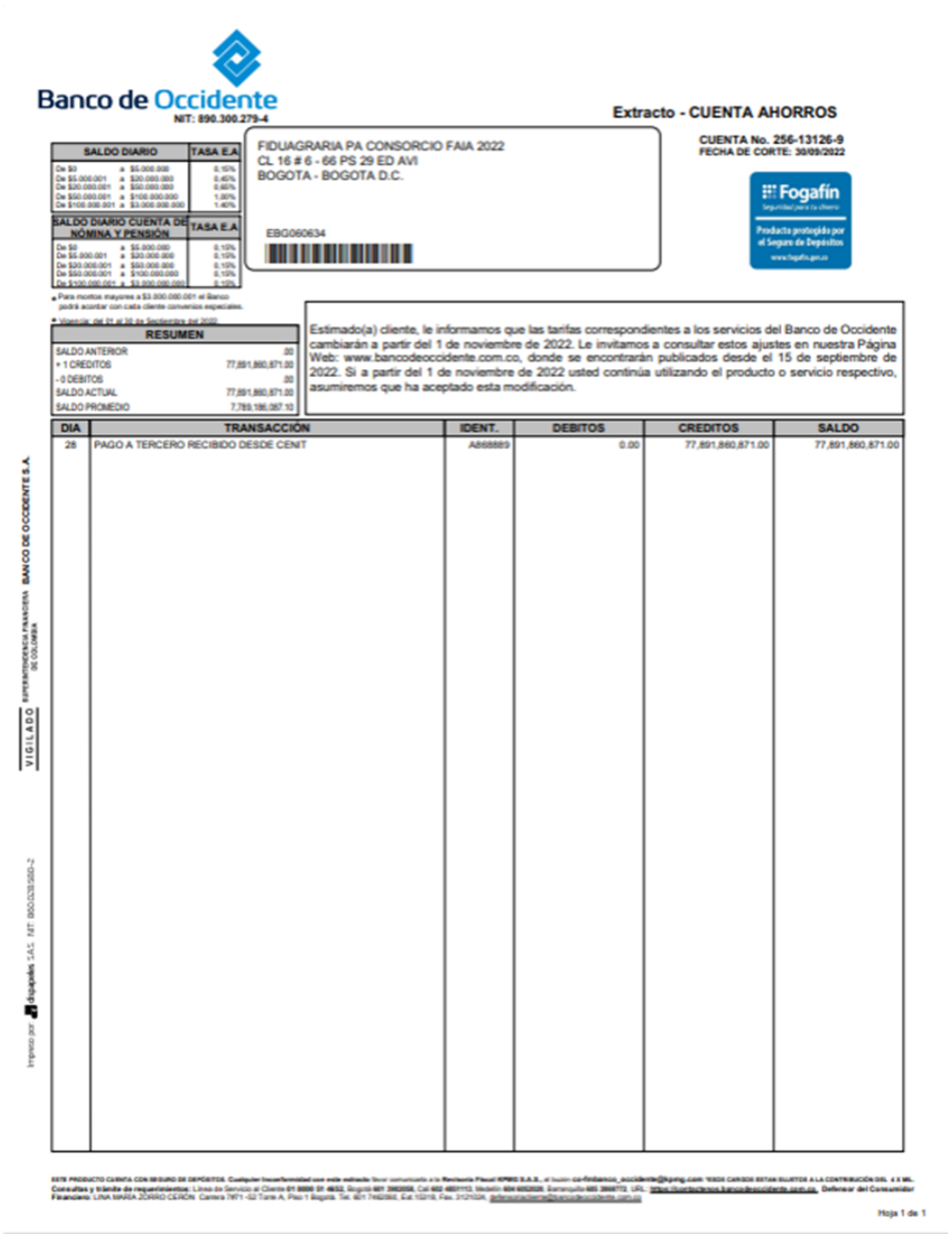
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 28,701,380,959.16
(+) Devolución de rendimientos financieros asociados a los valores pagados de más del programa FAIA Catatumbo, FAIA Arroz y FAIA Café II, en abril de 2026	$ 25,725,363.00
(-) Gastos financieros	$ -
(-) Comision fija por administración facturado (de julio 2022 a la fecha de reporte)	$ 5,204,009,986.67
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	$ 23,523,096,335.49

Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado con corte a la fecha del presente informe.

(*) En atención a solicitud de Mesa técnica (con el apoyo financiero a la Supervisión) se incluye en adelante el control de rendimientos financieros a la fecha del reporte

CONTROL RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE CONTROL FINANCIERO		
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	*$*	*28,701,380,959.16*
(+) Devolución de rendimientos financieros asociados a los valores pagados de más del programa FAIA Catatumbo, FAIA Arroz y FAIA Café II	*$*	*25,725,363.00*
(-) Gastos financieros	*$*	*-*
(-) Pago a la fecha por concepto de Comisión fija por administración (a)	*-$*	*5,053,432,156.67*
TOTAL CONTROL A LA FECHA DE REPORTE	*$*	*23,673,674,165.49*

Nota: Es importante tener en cuenta, que el Total de Comisiones causadas a la fecha de corte es por la suma de $6.727.007.480,67 (de los 3 tipos de comisiones establecidas), donde se ha realizado el pago por la suma de $6.541.072.106,67 para un total pendiente por pagar a la fecha de $185.935.374,00



Banco de Occidente
NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FIDUAGRARIA PA CONSORCIO FAIA 2022
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060634

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 30/09/2022

Fogafín
Seguridad para tu ahorro
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO	TASA E.A
De $0 a $5.000.000	0,15%
De $5.000.001 a $20.000.000	0,45%
De $20.000.001 a $50.000.000	0,65%
De $50.000.001 a $100.000.000	1,00%
De $100.000.001 a $3.000.000.000	1,40%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN	TASA E.A
De $0 a $5.000.000	0,15%
De $5.000.001 a $20.000.000	0,15%
De $20.000.001 a $50.000.000	0,15%
De $50.000.001 a $100.000.000	0,15%
De $100.000.001 a $3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.
* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2022

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 1 CREDITOS	77,891,860,871.00
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	77,891,860,871.00
SALDO PROMEDIO	7,789,186,087.10

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA.	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A868889	0.00	77,891,860,871.00	77,891,860,871.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por Aquiplex SAS NIT 800.038.980-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-firdianco_occidente@kpmg.com. *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 01 4632, Bogotá 601 3382000, Cali 602 4851113, Medellín 604 6052626, Barranquilla 605 3868772, URL: https://portalpersonas.bancodeoccidente.com.co. Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERON. Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 481 7462882, Ext. 10218, Fax. 3121024, defensoriadelcliente@bancodeoccidente.com.co

Hoja 1 de 1